

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 14 de diciembre de 2018

Número 1.697

Comisión Permanente Ordinaria de Economía y Hacienda

Sesión (044/2018/128), extraordinaria, celebrada el lunes, 3 de diciembre de 2018

(Comparecencia del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo)

Presidencia de D. José Luis Moreno Casas

SUMARIO

* * * *

Presidente: don José Luis Moreno Casas.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Orlando Chacón Tabares, doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, doña María Begoña Larrainzar Zaballa, doña Almudena Maíllo del Valle, doña Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal y don José Luis Moreno Casas.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: don Pablo César Carmona Pascual y doña Marta María Higuera Garrobo.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio de Benito Pérez y doña Érika Rodríguez Pinzón.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Miguel Ángel Redondo Rodríguez y doña Begoña Villacís Sánchez.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y cuatro minutos.

Página 3
– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario.

ORDEN DEL DÍA**Punto único.- Comparecencia para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2019, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.**

Página 3

- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Redondo Rodríguez, el Sr. De Benito Pérez, la Sra. Elorriaga Pisarik, el Sr. Chacón Tabares, la Sra. Maíllo del Valle, la Sra. Naharro Sereno, la Sra. Catalina Zamora, la Sra. Buñuel Heras, la Sra. Pérez Paredes, el Sr. Nogués Saez, la Sra. Díaz de Villegas Soláns, el Sr. Chica Marcos, la Sra. García Díaz, el Sr. López Barquero y la Sra. Villacís Sánchez.

Finaliza la sesión a las once horas y veinticinco minutos.

Página 22

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y cuatro minutos).

El Presidente: Muy buenos días.

Vamos a comenzar esta reunión de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Economía y Hacienda, en convocatoria de sesión extraordinaria, y voy a dar en primer lugar, bueno, primero la bienvenida tanto a Marta Higuera la responsable del área como a todo su equipo, y a los portavoces darles la bienvenida.

Y le voy a dar la palabra al secretario para que nos ubique en la comparecencia.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente. Muy buenos días.

Refiere el acto a la celebración de una sesión de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Madrid, concretamente la número 44/2018/128 de carácter extraordinaria, convocada precisamente para hoy lunes, 3 de diciembre de 2018, a sus nueve horas y treinta minutos.

Punto único.- Comparecencia para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2019, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.

El Presidente: Tal y como he hecho en todas las sesiones que hemos tenido durante la semana pasada y esta que hemos comenzado también, voy a hacer una lectura de cuál es el reparto de tiempos que se ha acordado por los grupos, que es el mismo que se ha hecho en presupuestos anteriores.

En primer lugar, tendremos una primera intervención de hasta quince minutos de la delegada responsable del área, a partir de ahí habrá una intervención de hasta diez minutos de cada uno de los portavoces de los tres grupos de Oposición; y los altos cargos que hayan sido citados en las preguntas por parte de los portavoces de los grupos de Oposición tendrán un turno cada uno de hasta cinco minutos para dar respuesta a las preguntas o cuestiones que se hayan planteado. Los grupos tendrán otro turno de cinco minutos cada uno de los tres grupos, y cerrarán los comparecientes respondiendo a las preguntas que hayan planteado los portavoces por un tiempo máximo de tres minutos cada uno.

Sin más, Marta, bienvenida, y tienes un tiempo de hasta quince minutos para hacer la introducción al presupuesto.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muy bien. Muchísimas gracias. Buenos días a todas y a todos.

Presentamos hoy el último presupuesto de esta legislatura, y quiero, como en años anteriores, incidir en que este es un presupuesto fundamentalmente orientado al gasto social; es decir, orientado a prestar

atención a las personas que más lo necesitan. También quiero indicar que a pesar de que el Ayuntamiento de Madrid es la entidad local con mejor situación de superávit de España, que aunque cumplimos con creces el objetivo de estabilidad presupuestaria y reducimos a un ritmo incomparable la deuda pública, seguimos con un techo de gasto que limita los presupuestos que a este gobierno le gustaría presentar. Pese a ello, el Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, vuelve a ser el presupuesto necesario para hacer frente a las necesidades sociales de la ciudadanía madrileña.

Los cuatro hitos que marcan el presupuesto del área para 2019 son: La creación de trece escuelas infantiles con 1.678 plazas. Además, como ya conocen todos ustedes, para el curso 2019-2020 se establecerá la gratuidad de los gastos de escolaridad en toda ellas. En segundo lugar, el gasto en centros docentes de educación infantil y primaria, que asciende a 99 millones de euros, un 19 % más que en 2014. La reducción del copago en centros de día para las personas mayores como consecuencia de una enmienda presentada por el Partido Socialista. El gasto total en vivienda que se multiplica por cuatro desde el 2014 hasta alcanzar los 163 millones de euros.

Dicho esto, voy a comenzar un primer bloque de esta área, haciendo alusión a Mercamadrid, a la Agencia para el Empleo y a la Empresa Municipal de la Vivienda.

En cuanto a Mercamadrid, solo decir que es uno de los valores por los que se conoce internacionalmente a la ciudad de Madrid, cuenta con más de 800 empresas instaladas y 2,7 millones de toneladas de productos comercializados. La buena gestión de su director le va permitir cerrar el año con un beneficio neto superior a los 8 millones de euros por tercer año consecutivo. De 2018 podemos destacar la reforma de la eficiencia energética y el enfriamiento del Mercado Central de Pescados. La previsión de cierre del año contempla una ejecución del 70 % del presupuesto de inversiones. El presupuesto de 2019 da continuidad al compromiso con los clientes, con la modernización de los servicios, con una inversión presupuestada superior a los 7 millones de euros. Los resultados previstos de la compañía para 2019 incrementan sus beneficios sobre el presupuesto de 2018 con 7.750.000 € de beneficio neto para el ejercicio, con una senda sostenida de crecimiento y una ocupación plena de los mercados centrales.

En cuanto a la Agencia para el Empleo, seguimos apostando por las políticas activas de empleo con un enfoque transversal y sobre todo por la formación profesional para el empleo. El objetivo central de la actividad de la Agencia para el Empleo en 2019 es atenuar los efectos del desempleo en la ciudad de Madrid. Para la consecución de dicho objetivo, el anteproyecto de presupuesto que se propone asciende a un montante global de 45.453.118 €, lo que supone un incremento de 8 millones de euros, es decir, un 21,38 más que en el ejercicio anterior.

El anteproyecto del presupuesto de la Agencia para el Empleo de Madrid se distribuye en seis

programas de gasto que recogen los créditos presupuestarios según la finalidad y los objetivos que con ellos se propone alcanzar.

Quiero destacar dos de ellos. El Programa de Intermediación Laboral que crece en 2.300.000 €, lo que supone un 71,91 % respecto al anterior; y los 5.600.000 € que aportará el Fondo de Reequilibrio Territorial.

Para terminar este primer bloque voy a referirme a la Empresa Municipal de la Vivienda. El presupuesto de la Empresa Municipal de la Vivienda presenta, por un lado, una cuenta de pérdidas y ganancias previstas con un beneficio de 19,51 millones de euros y un balance en donde el inmovilizado se incrementará en 87,70 millones de euros. Se ha previsto una cifra de negocios para el año 2019 de 13,41 millones de euros, lo que supone un incremento esperado del 16,64 % respecto a la cifra de negocios del año 2018.

Por otra parte, se recibirán 132,2 millones de subvención municipal: 77,2 millones de subvención de capital para ejecución de obras, adquisición de viviendas y pagos de IVA, y 55 como subvención de explotación.

Ejecutaremos obra nueva por 88 millones. Se prevé la disminución de deuda a corto plazo de 12 millones de euros así como la cancelación de préstamos hipotecarios por valor de 5,6 millones. Se prevén 7,8 millones para adquisición de viviendas en virtud del convenio suscrito con la Comunidad de Madrid para el realojo de las personas que viven en Cañada Real.

Terminado este primer bloque, voy a referirme a cada una de las direcciones generales integrantes del Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, empezando por la Dirección General de Educación y Juventud.

El proyecto de presupuesto para el ejercicio 2019 de la Dirección General de Educación y Juventud asciende a 30.328.038 €, un 13,87 superior al ejercicio 2018. El presupuesto de esta dirección general se compone de cinco programas presupuestarios, tres destinados a la gestión de programas de educación y dos destinados a la gestión de juventud, estos últimos creados mediante enmienda del Grupo Socialista en el ejercicio pasado.

Los Programas de Educación crecen un 6,23 %, siendo lo más destacable de los mismos la gratuidad de la escolarización de las escuelas infantiles, la ampliación de las plazas en los centros abiertos especiales o el inicio de un Programa de Inmersión Lingüística en Irlanda destinado a alumnas y alumnos de 3º de ESO y cuyas familias no dispongan de recursos suficientes para afrontar un programa de estas características.

En cuanto a los Programas de Juventud, el crecimiento es del 83,95 % pasando de 2.600.000 € a 4.811.000 destinados fundamentalmente a ampliar el Programa Quédate en otros seis distritos más sobre los diez iniciales.

Pasando a la Dirección de Familia e Infancia, hay que destacar que su presupuesto experimenta un incremento del 3,77 % y asciende a 33.305.190 €.

Respecto a las grandes líneas u sus objetivos, quiero destacar lo siguiente:

En primer lugar, en el 2019 se consolidan los servicios que en el 2018 se han incrementado o han sido de nueva creación. En concreto, la red de doce centros de atención a la infancia, los siete centros para adolescentes ASPA, los cuatro centros llamados Casa Grande para niñas y niños de 0 a 4 años acompañados de sus progenitores o cuidadores, la cafetería escuela la Quinta Cocina, el reciente centro de intervención parental con el que hemos eliminado la lista de espera en los puntos de encuentro familiar de Madrid o el programa vacacional para familias con menores en acogimiento.

En 2019 vamos a ampliar la Red de Espacios de Ocio Autogestionado de Adolescentes, llamados Enredaderos.

En tercer lugar, quiero destacar una nueva línea de atención en alojamiento y acompañamiento social para jóvenes en situación de grave vulnerabilidad social.

En cuanto a la Dirección General de Personas Mayores y Servicios Sociales, las políticas destinadas a las personas mayores y servicios sociales van a contar el año 2019 con un presupuesto de 97.501.609 € lo que supone un incremento de casi el 6 %, exactamente un 5,85 sobre el presupuesto de 2018. Este es un presupuesto que permite ofrecer a través de su Programa de Personas Mayores atención a una media mensual de al menos 67.800 usuarios del Servicio Ayuda a Domicilio, Servicio de Teleasistencia para más de 141.000 beneficiarios; permite atender a 3.248 mayores a través del servicio de comidas a domicilio. Asimismo, este presupuesto permite que ofrezcamos el Programa Cuidando a Quienes Cuidan, algo más de 600 personas cuidadoras, o 210 plazas en el Programa de Respiro Familiar en fin de semana. Como pueden comprobar con mis comparencias anteriores, el número de usuarios de estos programas no ha dejado de crecer en los tres últimos años.

El capítulo 2 de esta dirección general se ha visto incrementado en un 6,93 % debido especialmente a los tres nuevos contratos para la prestación de servicio, que son: atención podológica para las personas mayores socias de los Centros Municipales de Mayores, para las que se está contemplando una reducción en la aportación que realizan actualmente; el contrato para la prestación del servicio de orientación jurídica para los usuarios de los Centros de Servicios Sociales, y el contrato para la atención psicológica a personas mayores vulnerables en situación de maltrato o aislamiento social.

Por otra parte, vamos a continuar con la Campaña Institucional de Sensibilización y Concienciación sobre el Buen Trato Hacia las Personas Mayores con un presupuesto de 95.000 €.

En el capítulo 6 es importante hacer referencia a los 640.000 € destinados a la financiación del equipamiento de un nuevo centro municipal de personas mayores en Latina y a dos nuevos centros de servicios sociales en Moncloa-Aravaca y Villa de Vallecas.

Por otra parte, quiero destacar del segundo programa presupuestario de esta dirección, el destinado a servicios sociales, los 5 millones de euros en concepto de aportación municipal al convenio suscrito con la Comunidad de Madrid para complementar su sistema de precios reducidos de comedores escolares.

Una vez más, tengo que detenerme en la atención a la dependencia que, como todos ustedes saben, es una competencia exclusiva de la Comunidad de Madrid. Para atender a estas personas la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento vienen desde hace años suscribiendo un convenio de colaboración en el que la aportación de la Comunidad asciende a 69 millones de euros, aportación que se mantiene invariable desde el año 2013. Para el presupuesto del 2019 la Comunidad de Madrid, por fin, ha incrementado ese presupuesto en casi 3 millones de euros. Pese a ello, esta cantidad resulta manifiestamente insuficiente para atender a todas las personas a las que se les ha reconocido el derecho a la dependencia. Así, ya en 2017, el gasto justificado por este Ayuntamiento excedió en 28 millones lo aportado por la Comunidad de Madrid y que la previsión de gasto que llevamos este año prevemos que se pueda duplicar esta cantidad.

Paso directamente a la Dirección General de Integración Comunitaria y Emergencia Social. El Programa presupuestario de integración comunitaria y emergencia social experimenta un crecimiento de un 7,3 %, pasando de 38.647.839 € en 2018 a 41.486.923 € en 2019. Se divide en dos programas presupuestarios: integración comunitaria y emergencia social; y por otro lado atención a la inmigración.

En el primero de ellos se incluyen, entre otras actuaciones destacadas: la consolidación del modelo *Housing First* con 75 plazas; se inició en 2018, para lo que vamos a destinar, en 2019, 2.195.848 €. La puesta en funcionamiento del nuevo modelo *Housing Led*, con 90 plazas en hostales o pensiones y 30 plazas en pisos, presupuestado en 1.600.000 €. La ampliación de alojamiento para personas sin hogar con intervención social mediante la incorporación a la red de pensiones, que prevé un presupuesto de 550.000 €. La ampliación de alternativas de alojamiento temporales con intervención social para personas en situación de exclusión socioresidencial, para lo que están previstos 3.725.000 €. O la creación de un centro de acogida para familias en situación de exclusión socioresidencial que destinaremos 2.225.000 €.

El Programa presupuestario de Atención a la Inmigración se ha visto incrementado un 12,6 %, pasando de 6.857.654 € a 7.722.369 €.

En cuanto a la Dirección de Comercio y Emprendimiento, el presupuesto de ese programa, excluidos los gastos de personal, para 2019 asciende a algo más de 6,1 millones de euros, a los que hay que sumar los alrededor de 2 millones de euros que representará la bonificación del 95 % de la cuota del IBI a los mercados municipales, y que representan un apoyo económico importante para los comerciantes que desarrollan su actividad en estos equipamientos.

De este crédito cerca de 1,4 millones de euros se aplicarán a la implementación de medidas de fortalecimiento y promoción del comercio de proximidad del Programa Madrid Capital de Moda y el fomento de la colaboración público-privada para el impulso de la actividad comercial. Algo más de 2,7 millones de euros servirán para el mantenimiento de las infraestructuras, servicios y programas de apoyo al emprendimiento, las pymes y fomento del espíritu emprendedor.

Estos recursos se destinarán a garantizar la continuidad de los proyectos iniciados en ejercicios anteriores, centrándonos en tres líneas estratégicas prioritarias: Apoyo al sector comercial y hostelero para lo que se contemplan, entre otras actuaciones, las inversiones dirigidas a la modernización de los mercados municipales, la consolidación del Proyecto Madrid Capital de Moda y el afianzamiento del posicionamiento de la ciudad de Madrid como destino de compras.

El impulso del emprendimiento y apoyo a pymes y emprendedores mediante el mantenimiento y la gestión de las infraestructuras y recursos necesarios para poner a disposición de los emprendedores espacios como los viveros de empresas, el desarrollo de programas y actuaciones dirigidas a fomentar la cultura emprendedora y la prestación de servicios apoyo, asesoramiento e información a emprendedores y pymes, facilitados a través de la ventanilla única del emprendedor o el Plan de apoyo a la transición de empresas.

Y, por último, el fomento de la igualdad y disminución de la brecha de género en el ámbito competencial de la Dirección General de Comercio y Emprendimiento a través del Programa de apoyo al emprendimiento femenino y del impulso de la igualdad de género en los sectores comercial y hostelero a través de la contratación administrativa.

No quiero terminar esta primera exposición sobre los presupuestos del 2019 sin comentar la evolución del área en cuanto a la ejecución de su presupuesto. En 2015 la ejecución fue de 193 millones, en 2016 de 351 millones, en 2017 de 315 millones de euros, y en lo que llevamos de 2018 hemos ejecutado ya algo más de 372 millones de euros.

Por tanto, no voy a dejar pasar la oportunidad de agradecer a los funcionarios del área, incluida la Intervención, el esfuerzo importantísimo que vienen realizando en los últimos años en los que sin incremento de personal han conseguido ejecutar casi el doble de presupuesto que en los años anteriores.

Sobre el grado de ejecución del presupuesto en curso, les diré que prevemos terminar el año con una ejecución por encima del 91 %. El proyecto de presupuestos del Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo está orientado a reducir las desigualdades y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía madrileña. El esfuerzo económico que todas y todos hacemos para sostener el gasto social merece mi reconocimiento y nos obliga a esforzarnos aún más en nuestro compromiso con la ciudadanía.

Y, por último, quiero reiterar —aunque lo acabo de hacer— las gracias a todas y todos los funcionarios del área y en especial a los directivos que me acompañan hoy aquí por su compromiso, a pesar de todas las dificultades que encuentran, por poner siempre a las personas por delante; en definitiva, por trabajar cada uno en su ámbito de responsabilidad por que Madrid sea cada día una ciudad más amigable con la ciudadanía que la habita.

Muchísimas gracias.

El Presidente: Muchas gracias por la intervención.

A continuación, como he comentado antes, cada uno de los portavoces va a tener un tiempo de hasta diez minutos.

Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra Miguel Ángel Redondo.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias a la delegada, señora Higuera, y los funcionarios y todos los empleados públicos.

Bien, este es el cuarto proyecto de presupuestos que nos trae Ahora Madrid y es importante ponerlo en contexto, y hay que recordar la baja ejecución de las inversiones del presupuesto anterior, donde se marcó un record en ejecución, con un 33 %. Dice la delegada y habla de la ejecución en términos absolutos; claro, pero nos está hablando de la ejecución de pagar sueldos y salarios. Bueno, es que yo eso... Vamos a valorar lo que es la ejecución de las inversiones, que es donde se ve la pericia y la eficacia a la hora de gestionar.

Y le recuerdo, por ejemplo, la ejecución de las inversiones en 2017, donde en centros de días y residencias de mayores se ejecutó un 35 %; en centros de servicios sociales, un 21 %. ¿Eso es eficacia? Más bien lo contrario. Centros juveniles, un 24 %; centros para la promoción de empleo, un 28,11 %; centros polivalentes, un 22,11 %; o infancia y familia, un 3,25 %. Es un fracaso, un fracaso absoluto. Otros centros de enseñanza, un 24,86 %; personas sin hogar, personas sin hogar, un 20,32 %.

Y si vemos las cifras a octubre de 2018, es cierto que quedan tres meses, pues vamos por la misma senda: en centros de mayores, un 17,49 %; centros de servicios sociales, un 28,43 %; o colegios... Realmente recuerdo a la alcaldesa hablar de que habían ejecutado 21 millones de euros en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid. Bueno, pues esos 21 millones yo no sé de dónde los sacó la alcaldesa porque... De hecho, aparecen en la página web del Ayuntamiento de Madrid, porque de 33 millones, las obligaciones reconocidas con los últimos datos son 12 millones; o sea, a mí me sale una diferencia de 9 millones. No entiendo, no entiendo cómo se pueden dar los datos de esa manera. O personas sin hogar, un 8,88 %.

Bien, esta desesperación a la hora de estas cifras tan bajas en la ejecución, pues tiene que ver con

cuando empiezan ustedes a hablar y decir que amortizan mucha deuda: Todo esto es una manipulación porque con el gobierno anterior se amortizaron 1.100 millones en el 2014 y con el presupuesto del 2015 se amortizaron 1.169 millones.

Y ustedes mismos, en la Junta de Gobierno de 2015, echan balones fuera; dicen que amortizan deuda por obligación y que la culpa, la culpa de amortizar deuda es del Partido Popular. Se lo leo: «Las amortizaciones vienen determinadas por decisiones tomadas antes de la entrada del actual Equipo de Gobierno municipal, que es partidario de destinar a partir de ahora mismo los remanentes de tesorería a necesidades sociales y áreas prioritarias. La amortización anticipada con los remanentes de tesorería se aprueba en un ejercicio de responsabilidad de gobierno, a la vista de decisiones tomadas por la corporación anterior y en base a la ley de estabilidad presupuestaria».

Usted estaba, señora Higuera, en esa Junta de Gobierno y usted responsabiliza de la amortización de deuda al gobierno anterior. No tiene ningún sentido presumir de superávit cuando es por la falta de ejecución de inversiones, inversiones financieramente sostenibles, y por la ley de estabilidad presupuestaria.

Y también, por supuesto, recordar, hablando del presupuesto en términos generales, el sablazo fiscal, donde llevan un 9,6 de subida del IBI en dos años y ya anuncian en el presupuesto del 2019 una subida de un 5,1 %. Recordar que desde 2015 hasta el 2019 aumentan los ingresos por recaudación en 431 millones de euros; si esto no es un sablazo fiscal, entonces no sé qué lo será.

Bien, presupuesto de Equidad, Derechos Sociales y Empleo; esta es una pregunta que hemos hecho en la Comisión de Economía y Hacienda, también la realizó la portavoz de Economía del Partido Socialista y es sobre las escuelas infantiles: En qué partida del presupuesto aparece la partida para pagar, para sufragar la gratuidad de las escuelas infantiles.

Bien, también queríamos que nos explicaran la eliminación en los copagos de los servicios de dependencia. Pedimos cómo se van a realizar.

Bien, según la última memoria publicada por la dirección general correspondiente a 2017, los usuarios tienen que afrontar 13,5 millones por centros de día, 8,5 millones por ayuda domiciliaria y 7 millones por Teleasistencia. Bueno, ¿cuánto se prevé bajar esos ingresos?

En el Programa de Personas Mayores, alcanzamos 97 millones de euros, es decir, por encima de los 91 de 2018, pero por debajo de los 100 millones en 2017. No lo entendemos.

Ayuda a domicilio, baja de 11,6 a 11,4 millones y aumenta ligeramente en los distritos, pero de manera dispar. Le pedimos que nos explique si prevén más o menos demandantes del servicio y si se garantiza aquí que llegarán a todos los que necesitan.

En Teleasistencia, además le pedimos que nos explique cómo va a eliminar los copagos para usuarios con rentas inferiores al Iprem, teniendo en cuenta la renta per cápita conforme al contrato vigente, según

la información que nos suministraron el año pasado, porque tampoco se refleja presupuestariamente.

La cifra destinada a integración comunitaria y emergencia social son 41,5 millones y están lejos de los 58 millones previstos en 2017. Rogamos nos lo aclaren.

De nuevo, nos encontramos con 7,7 millones para inmigración, cifra que consideramos escasa sobre todo teniendo en cuenta que a 31 de octubre no han ejecutado ni el 10 % de la partida de 2018.

Bien, vivienda. Queríamos que nos aclararan la previsión de finalización de viviendas, qué viviendas van a estar terminadas al final de este mandato, cuántas se van a acabar. Y también cuántas se van a acabar, por supuesto, en 2019. Recordar que la alcaldesa prometió 4.500 viviendas para el año 2019 y también hubo un acuerdo con el Partido Socialista donde hablaban, en el ejercicio de 2017, de empezar 2.500 viviendas.

Claro, nos empiezan a hablar de cifras en la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo, bueno, a mí cuando realmente me dicen que tiene 19 millones de beneficio pues a mí no me dice absolutamente nada, porque aquí realmente lo que hacen es inflar con subvenciones a la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo, pero lo importante no es inflar con subvenciones a la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo, lo importante es construir viviendas, tener vivienda social; es decir, lo importante son los resultados. Tener 19 millones de beneficio, ¿qué beneficio? Si lo que haces es simplemente traspasar dinero del Ayuntamiento a la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo, no tiene que ver absolutamente nada con la gestión. La gestión se ve con los objetivos alcanzados.

Tenemos terminadas a día de hoy una promoción de venta de viviendas en Vallecas y comprado veinticinco viviendas en mercado de segunda mano. ¿Realmente creen que se pueden gastar 7,8 millones en comprar viviendas de segunda mano cuando apenas se han acercado a los 2 millones de euros en estos últimos ejercicios? ¿Cuáles son los motivos para multiplicar casi por cuatro esta línea de adquisición de viviendas si no se han modificado las condiciones que les han llevado al fracaso en estos años?

Agencia de Empleo. En la Agencia Empleo nos preocupa el capítulo 1, no tenemos claro qué está ocurriendo con la plantilla, rogamos nos lo expliquen porque se dispara el artículo 12 del presupuesto de gastos, que recoge las retribuciones de personal funcionario y este personal funcionario está duplicando una RPT de personal laboral. Le pedimos que nos lo aclare.

Le pedimos otra serie de aclaraciones sobre programas y partidas. ¿A qué se debe que en la partida de instalaciones para la juventud se realiza un recorte de 27.500 € en relación al año pasado? ¿Cómo es posible que en mayores y servicios sociales aún mantenga un recorte de 3 millones en relación a lo presupuestado en 2017, con el grave problema que tienen servicios sociales actualmente en claro riesgo de colapso?

En infancia y familia, si comparamos con antes de que ustedes llegaran, han realizado a lo largo de su mandato un recorte de más de 4 millones, en 2015 eran 37 millones y ustedes lo han recortado a 33 millones. Rogamos nos lo aclaren.

En emergencia social, ya se ha dicho, recortan en relación al 2017 más de 17 millones, pasando de 58 millones a 51 millones.

¿A qué se debe que la previsión de asistencia media diaria en el Programa Casa Grande descienda de 60 a 50 personas? Es un programa recién nacido que debería estar en pleno crecimiento según lo vaya conociendo la población. Rogamos nos lo expliquen.

¿Cómo es posible que la previsión de adolescentes en el Programa ASPA, tanto chicos como chicas, sea menor para este año en 200 adolescentes, cuando los datos, por ejemplo, de la última Campaña de Frío exponen que aumentaron un 10 % los jóvenes en riesgo severo de exclusión?

Pero, además, el porcentaje de entrevistas de empleo en los ASPA cae del 72 % al 55 % en un año. ¿Por qué?

En el 2018 se comprometían a que 50 participantes del Programa de mejora de la eficacia del consumo energético redujeran su gasto al menos un 30 %; en el presupuesto de 2019 ese servicio desaparece. ¿A qué se debe?

El Programa de Absentismo este año lo recortaron económicamente y este año dicen que aumentará en 183.754 €. Vemos que, por ejemplo, dentro de este programa, la publicidad y propaganda aumenta en un 775 %. ¿Nos pueden explicar este fuerte aumento en publicidad y propaganda?

En actividades de ocio y tiempo libre, sube un 86,02 %; los estudios y trabajos técnicos suben en un 400 %. ¿Nos pueden explicar esta partida, por favor?

Otras transferencias a instituciones sin fines de lucro. En esta partida de actividades, ocio y tiempo libre sube un 92,63 %; la publicidad y propaganda sube en un 510 %. Rogamos nos expliquen.

Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo disminuye en un 9,42 %. Vemos que tiene que ver con la partida de sueldos y salarios, si nos lo pueden explicar, por favor.

Atención a la Inmigración sube en un 12,61 %. Los estudios y trabajos técnicos dentro este programa suben un 200 %, si nos lo pueden explicar. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales suben un 41 %. Rogamos nos lo expliquen.

Reuniones, conferencias y cursos suben en un 75 %. Rogamos aclaración.

Programa Centro Docente, Enseñanza Infantil y Primaria, baja en un 54,33 %, ¿tiene que ver con sueldos y salarios? Si nos lo pueden explicar. También dentro de este apartado, otro mobiliario y enseres sube en un 417 %.

El Presidente: Miguel Ángel, estás consumiendo ya del segundo turno, lo digo para tu información.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: Sí, muchas gracias, señor presidente.

Otros suministros bajan en un 80 %. Otros trabajos realizados por otras empresas suben en un 365 %. Prensa, revistas, libros y otras publicaciones suben en un 666 %. Publicidad y propaganda sube en un 96 %. Y vemos que reuniones, conferencias y cursos suben un 1.100 %.

Dirección y gestión administrativa, equidad derechos sociales y empleo. Sube un 1,46 % y tiene que ver en gran parte con los sueldos y salarios. Sí vemos que estudios y trabajos técnicos sube en un 1.000,81 %. El gasto de viajes de personal directivo sube en un 302 %. Gastos de viaje de personal no directivo sube en un 78,2 %. Locomoción urbana y personal directivo sube en un 200 % y mobiliario y equipos de oficina sube en un 500 %.

Familia e infancia. Esto sube en un 3,8 %. Y hay una partida, a otras fundaciones, que sube en un 34,5 %... 50 %, perdón, si nos lo pueden explicar.

Estudios y trabajos técnicos de este programa sube en un 1.132 %. Rogamos nos lo explique. Y publicidad y propaganda sube en un 25 %.

Instalaciones y Juventud baja en un 88,71 %. Vemos cómo hay partidas, como señalización, que aumentan en un 250 %.

Y dentro de integración comunitaria y emergencia social, vemos que la partida de otras transferencias a familias baja en un 30,67 %.

Personas mayores y servicios sociales. A otras fundaciones sube en un 54,93 %. Rogamos nos lo expliquen.

En promoción comercial y emprendimiento, vemos que en limpieza y aseo sube en un 52,82 %. ¿A qué se debe?

Bueno, de momento estas son las preguntas, espero al segundo turno.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, Miguel Ángel.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra su portavoz, Ignacio de Benito, por un tiempo máximo de diez minutos, pero que puede consumir si quiere del siguiente turno de cinco minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez**: Gracias, señor presidente. Buenos días.

En primer lugar, quiero agradecer el trabajo de las trabajadoras y trabajadores municipales que han hecho posible estos presupuestos de una manera más o menos acertada, pero desde luego no cabe ninguna duda del rigor y también de la intención de optimizar hasta el último euro de los ciudadanos para poder desarrollar las políticas que llevará a cabo el Ayuntamiento en el próximo ejercicio presupuestario.

Si bien es cierto que el presupuesto del Área de Equidad refleja un descenso general del 12,8 con una

pérdida de 63 millones respecto a 2018, en lo relativo a servicios sociales, es decir, la atención a los más desfavorecidos, este escenario es diferente. Estrictamente en el área, el presupuesto de servicios sociales crece en un 5,76, muy por encima de lo que hace el presupuesto general del Ayuntamiento, en un 1,1 %. No podemos dejar de reconocer que el incremento en más de 10 millones de euros en servicios sociales, atención a las personas con discapacidad e inmigración, desde luego, es una buena noticia.

Los servicios sociales están centralizados en una parte importante de sus competencias por lo que tampoco queremos dejar de valorar la evolución tomando también en consideración los presupuestos de servicios sociales de los distritos. La suma del presupuesto de servicios sociales entre área y distritos supone un crecimiento del 17,7 %, con un importe total que supera los 524 millones de euros y representa un 11 % del presupuesto del Ayuntamiento de Madrid.

Destacar, además, que estos presupuestos recogen la apuesta decidida, que coincide con reiteradas peticiones del Grupo Socialista, por el incremento del presupuesto destinado a personas mayores que con 33,8 millones de euros alcanza los 284,8 millones.

Es significativo, y queremos destacar también, que estos presupuestos reflejan un incremento del 16,6 % en el servicio de ayuda a domicilio hasta alcanzar los 188,5 millones de euros. Para los usuarios esto supone un incremento de 500.000 horas más de atención y aquí, al igual que ha hecho Miguel Ángel Redondo, queríamos preguntar por los copagos porque, desde luego, nos interesa mucho y también hemos trabajado en esta cuestión. Más allá de esta buena noticia, queremos felicitarnos por la reducción general del 10 % que disfrutarán todos los usuarios de los centros de día, una propuesta que hemos defendido desde el primer momento, considerando que estos usuarios representan un colectivo de población especialmente vulnerable porque, en general, su capacidad económica está muy por debajo de la media.

Por lo tanto, y con carácter general, podemos afirmar que los presupuestos en relación a servicios sociales mejoran por encima del incremento del Ayuntamiento; solo en el área, el 5,76 %, es decir, 10 millones de euros.

A partir de ahí, desde luego, ciertas dudas que nos surgen del análisis, fundamentalmente, de los indicadores presupuestarios que nos gustaría que nos explicase. La red de CAI, por ejemplo, de Centros de Atención a la Infancia, ha crecido mediante privatización. Hoy tenemos dos nuevos centros de gestión privada, ahora bien, los indicadores no muestran un incremento de actividad y atención conforme a ese incremento. ¿Nos pueden explicar por qué después de emplear 2,5 millones de euros en privatizar dos CAI apenas crece un 10 % los menores atendidos?

En cuanto a la formación de profesionales en materia de familia e infancia, quisiéramos saber por qué se produce una reducción tan importante.

En cuanto al Programa de Mayores y Servicios Sociales, nos sorprende que después de la supuesta puesta en marcha del Plan de Mejora de Atención Social, después de tensionar el sistema y desde luego de no cuidar a los profesionales, saber cómo es posible que la previsión de familias atendidas en atención social apenas crezca en un 2,5 % pasando de 200.000 familias a 205.000 familias atendidas.

Hablando también del Plan de Mejora, quisiéramos saber si tienen intención de seguir aplicándolo contra la opinión mayoritaria del Pleno, y de ser así, exactamente, cuál es el presupuesto con el que estará dotado en 2019, máxime considerando que en ningún momento presentaron un presupuesto, y como hemos dicho siempre, un plan sin presupuesto es lo mismo que un brindis al sol.

Queremos saber también, que nos diga, cuál es el incremento de trabajadores sociales que se va a producir en los centros de servicios sociales para mitigar la situación y cuál es el incremento de capítulo 1 que refleja esa mejora.

Y una cuestión más que queremos que nos concrete, son las partidas presupuestarias y las cantidades que se destinan desde el área a mejorar la seguridad de los centros de servicios sociales y de sus trabajadoras y trabajadores.

En el Programa de Integración Comunitaria y Emergencia Social, nadie puede negar que nos encontramos en una situación de emergencia social, lo hemos hablado reiteradamente en la comisión y en el Pleno, y especialmente de emergencia residencial, nos sorprende que en los indicadores se sigue manteniendo el mismo número de plazas en pensiones y pisos compartidos que en 2018, que evidentemente son insuficientes. Queremos saber si es falta de previsión, si hay otras alternativas previstas que no hemos encontrado en los presupuestos, en resumen, cómo lo van a resolver.

Y, para finalizar, señalar que seguimos echando en falta en los indicadores y objetivos la intención de revisar determinadas ordenanzas, como son las de ayudas de emergencia y especial necesidad o la redacción de una ordenanza de ayudas específicas para luchar contra la pobreza energética, peticiones que venimos poniendo sobre la mesa desde el inicio del mandato, que han sido aprobadas en Pleno, como esta última, y a las que su Equipo de Gobierno entendemos que sigue haciendo oídos sordos.

En cuanto a empleo y vivienda, no voy a hacer ninguna pregunta concreta porque entiendo que tanto mi compañera Mercedes González como mi compañero Pedro Barrero las han formulado tanto en el consejo rector como en el consejo de administración.

En cuanto a comercio, en el Programa 232.01, Fondo de Reequilibrio Territorial, queremos conocer los motivos de creación de la partida 227.06. En el mismo programa, 432.40, la partida 480.99 recoge una subvención nominativa a la Fundación Junior

Achievement para el fomento del empoderamiento juvenil por importe de 30.000 €. ¿Pueden describirnos en qué consistirá la actuación de la citada fundación?

Pasando ya a educación —y voy un poco pillado de tiempo—, en conjunto, el presupuesto total de los tres programas baja un 35 % en 2019 respecto al de 2018, pasando de 39 a 25,5 millones de euros: el Programa 323.01, Centros Docentes de Enseñanza Infantil y Primaria, baja un 119 %; el de Absentismo sube un 9 % y el Programa de Servicios Complementarios de Educación sube un 8 %. Y respecto a las inversiones en educación suben en conjunto un 33 %.

Abundando un poco más en algunas de estas partidas, el Programa de Centros Docentes de Educación Infantil y Primaria, que se dedica fundamentalmente al equipamiento y mantenimiento de las escuelas infantiles municipales, baja un 119 % en total, con una reducción de la inversión del 51 %. Vemos que la principal causa de la reducción del presupuesto total de este programa puede ser el recorte en más de 15 millones de euros del presupuesto destinado a capítulo 1, concretamente al personal funcionario, y les pedimos por favor una explicación pormenorizada de esta reducción.

Por otra parte, nos gustaría saber cómo se va a financiar la gratuidad de las escuelas infantiles municipales, gratuidad a propuesta del Partido Socialista, que debería entrar en vigor en el próximo curso escolar; y también queremos saber cuál va a ser el coste exacto de esta medida y si va a tener, entendemos que no, desde luego, alguna repercusión negativa en el funcionamiento de las escuelas.

Vemos, por otro lado, y lo trajo este grupo, no sé si a esta última comisión o a la anterior, que se siguen manteniendo subvenciones municipales para 765 plazas sostenidas con fondos públicos en escuelas infantiles privadas; se han reducido 55, pero esperamos que estas subvenciones se acaben totalmente a partir del año que viene cuando esté en funcionamiento, también esperamos, las 13 escuelas infantiles que se están construyendo y de acuerdo con lo establecido en la ordenanza de escuelas infantiles acordada por el Grupo de Ahora Madrid y el Grupo Socialista.

Vemos que en el anexo de inversiones financieramente sostenibles de 2019 vuelven a aparecer partidas presupuestarias destinadas a financiar la construcción de escuelas infantiles ya presupuestadas en 2016, 17 y 18. Esperemos de una vez que se construyan y que estén abiertas estas escuelas infantiles, sabiendo el déficit de plazas de 0 a 3 años existente en la ciudad.

También nos gustaría saber cuántas obras de mejora, reparación y mantenimiento de colegios están previstas para el próximo año y qué medidas van a tomar para que las obras se hagan en las vacaciones escolares, y no tres meses después, y para que terminen antes del inicio de curso. Sabemos que es una competencia de los distritos, pero entendemos que el área tendrá algo que decir al respecto.

En cuanto a la explicación de partidas, nos gustaría saber algo más de la 228.01, convenios de

servicios educativos; 250.00, trabajos realizados por Administraciones públicas; y 489.00, otras transferencias a familias.

El programa presupuestario destinado a combatir el absentismo escolar sube un 9%; aumentan en cinco el número de proyectos de prevención del absentismo pero se mantiene el mismo número de educadores sociales y coordinadores de absentismo que el año pasado. Nos parece muy bien la iniciativa de incluir en los presupuestos actuaciones para la mejora de la convivencia en centros escolares, infantil, primaria, secundaria y bachillerato y para el apoyo y refuerzo educativo para prevenir el fracaso escolar. Y nos gustaría conocer la partida 227.99, otros trabajos realizados por empresas.

Veo que he superado mi tiempo, así que voy a ir finalizando.

Únicamente, en la partida 326.01, servicios complementarios de la educación, desde luego nos congratulamos de la subida del 79 % en inversiones, entendemos que es de escuela de cerámica y de escuelas municipales de música, pero nos gustaría saber por qué no ha afectado esta mejora a los centros de formación en adultos.

Y también conocer de forma detallada el presupuesto destinado en 2019 a los centros abiertos en inglés en verano, Navidad y Semana Santa y si se va a aumentar o disminuir el número de plazas en función de la demanda.

Las partidas que me gustaría conocer son: la 223.00, la 227.99, la 480.99 y la 489.01.

Y finalizo con juventud. Es cierto que aumenta de 2,5 a 4,8 millones de euros, un incremento significativo que nosotros celebramos porque, como saben, cuando se ha hablado en este Ayuntamiento de juventud ha sido por iniciativas del Grupo Municipal Socialista. Es cierto también, y hay que decirlo, que nos gustaría saber por qué el Ayuntamiento de Madrid sigue empeñado en un modelo juvenil que al final no está fomentando el ocio y el tiempo libre, como sí ocurría en otros momentos, y que parece que tiene otros objetivos que nos parecen muy loables, pero entendemos que ese ámbito no está cubierto. Y nos gustaría también recordar la necesidad de habilitar en el Ayuntamiento de Madrid una instalación de albergue juvenil porque desde hace años el de Mejía Lequerica, desgraciadamente, no puede utilizarse.

Y ya termino. Simplemente información sobre las partidas 227.99, 480.99 y 489.01.

Sobre el Consejo de la Juventud de la ciudad de Madrid tendríamos también que preguntar, pero eso ya lo haremos en la próxima comisión.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, Ignacio, por tu intervención.

Y a continuación, le voy a dar la palabra a la portavoz del Grupo Popular, que me ha anunciado que va a compartir su tiempo con otros dos concejales del Grupo Popular, con Orlando Chacón y con Almudena Maíllo. Yo le daré la palabra a la portavoz y luego entre ellos ya... Y lo mismo que antes, si se consume más

tiempo del segundo turno yo no voy a interrumpir. Tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pisarik:** Muchas gracias, presidente. Muy buenos días a todos.

Efectivamente, vamos a compartir, dada la extensión y el contenido de esta área, entre los concejales que hemos ido estudiando cada uno de los temas.

Quiero agradecer a la señora Higuera su explicación. Me alegro por usted que tenga esa visión tan entusiasta y optimista del área que desde luego, como puede imaginar, no compartimos.

Y quiero empezar reconociendo el trabajo de los profesionales del Ayuntamiento de Madrid, a todos ellos, en el ámbito de los servicios sociales de atención primaria o especializada. Quiero agradecer el trabajo realizado en estos años, su calidad técnica y humana que hace que los madrileños sigan recibiendo atención y prestaciones sociales, y ello a pesar de que hemos estado en unos años en que el gobierno municipal no ha hecho otra cosa que querer implantar su ideología y su sectarismo a todos los madrileños.

Este reconocimiento lo quiero hacer a las entidades sin ánimo de lucro que trabajan desde hace ya muchos años complementando a los servicios sociales, gracias a las cuales se pueden hacer ciertos programas y dar respuesta a ciertas situaciones que ustedes, sintiéndolo mucho, no han sabido gestionar. Un ejemplo reciente es el de las trece familias desalojadas por el Samur Social, que al final han sido alojadas en un centro de Cruz Roja. ¿No se podía haber actuado antes de dejarlas en la calle, señora Higuera?

En cuanto al proyecto de presupuesto de 2019, del que tan orgullosa está usted, pues tengo que decirle que nace vulnerando la regla de gasto en más de 130 millones de euros —según la propia interventora general, no es que lo diga yo— por tanto está lastrado con la segura necesidad de ser reconducido mediante un nuevo plan económico-financiero y medidas de ajuste. Existe una gran incertidumbre sobre su viabilidad, lo que es especialmente preocupante en esta área que es de atención esencial a las personas y donde, según dice usted, siempre pone a las personas por delante de todo lo demás, incluido el presupuesto.

Yo desconozco dónde ve la alcaldesa ese milagro, algo de milagro en estos presupuestos, porque desde luego están fuera del marco legal y cuanto menos son irresponsables, como lo han sido los anteriores, no hay más que recordar los recortes de 2017; por tanto, este es el espejismo del aumento de la inversión social de la que hablan permanentemente. Que este es un presupuesto orientado al gasto social, me cuesta creerlo, todas sus teorías se desvanecen en cuanto comparamos el gasto real ejecutado en los mandatos del Partido Popular con los años que ustedes llevan gobernando.

En inversiones, de 2002 a 2014 se ejecutó una media anual de 628 millones de euros; de 2015 a 2017 la media anual es de 279 millones de euros.

Las promesas del proyecto 2019 tienen el escaso valor de los hechos que han demostrado. En esta área vuelven a plantear muchos de los proyectos que no han conseguido ejecutar en estos años, como los centros de servicios sociales en San Blas o en Ensanche de Vallecas, centros de mayores o escuelas de música.

Su transformación social de Madrid se ha quedado en papeles, yo siento tener que decírselo. Su proyecto estrella, que es la construcción de 11 escuelas infantiles, después de anunciarlo cada año, vuelve a retrasarse; no van a estar funcionando en enero, que era su último cartucho, y van a necesitar la financiación adicional en 2019.

Empezamos 2019 con las mismas 56 escuelas, ni una nueva, señora Higuera. ¿Cuál es su nueva fecha de funcionamiento? ¿Cuántos nuevos centros de servicios sociales y de mayores nuevos han construido, además de los que ya estaban proyectados y previstos en el 2005?

En cuanto a los distritos, en el proyecto 2019, van a gestionar el 15 % del gasto no financiero del Ayuntamiento, solo un 1 % más que se les asignó en el presupuesto de 2005.

Este proyecto tiene la misma garantía en su ejecución que han tenido los anteriores, que es ninguna. Un 30 % de inejecución en el caso del Área de Equidad en el 2017, y vamos a ver qué pasa con el 2018 porque todavía no se está viendo claro.

Tengo poco tiempo y resulta difícil comparar la evolución del presupuesto como consecuencia de los constantes cambios de organigrama de esta área. Esta área no ha tenido más que vaivenes de un lado para otro, ha ido cambiando constantemente, se ha desgajado en dos áreas; en fin, ha sido un área realmente calamitosa.

De manera simple, el Proyecto de Presupuestos de 2019 del Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, pasa de 506 millones de euros en 2018 a 428,6 millones en 2019. O sea, que estamos hablando de un presupuesto menor.

Vuelve a producirse este año una bajada sustancial en el capítulo de inversiones, que ha pasado de 1,1 millones a 776.000 €, destinados a equipamientos de escuelas de música, escuela de cerámica y centros de mayores. ¿Cree realmente usted que esto es suficiente? Voy a terminar, porque voy a dar paso a mis compañeros, y luego le haré las preguntas que me restan.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Orlando Chacón Tabares**: Gracias, señora Elorriaga.

Yo, a pesar de que he podido manifestar mi opinión sobre los presupuestos en cuanto a la Agencia para el Empleo y la Empresa Municipal de la Vivienda, creo que es importante decirlo aquí, que se enteren los madrileños de lo que hayamos podido debatir en el seno del consejo rector y del consejo de administración de la Empresa Municipal de la Vivienda.

En cuanto a la Agencia para el Empleo, según la información publicada por este Ayuntamiento, si

comparamos las cifras finalmente ejecutadas entre la legislatura anterior y la legislatura actual, ajustando las cifras en términos reales, nos encontramos que durante esta legislatura se ha ejecutado un 36 % menos en la Agencia para el Empleo que en la anterior legislatura, lo que supone alrededor de unos 57 millones de euros menos si resultara ejecutarse el cien por cien de lo presupuestado en 2018.

Esta senda de reducción parece mantenerse también para 2019, y me explico: si la Agencia para el Empleo para 2017 con 51,9 millones de ejecución contable contó de gasto para el 2017, en 2018 cuenta con 51,2 millones de presupuesto. Parece razonable entonces que para 2019 la Agencia para el Empleo contara con 51 millones de euros. Pero la realidad es que contará con 45 millones de euros, incluidas las partidas con financiación afectada, prevista y cierta a día hoy, es decir, la Agencia para el Empleo va a contar con 6 millones de euros menos durante el 2019; y lo grave de todo esto es que la tasa de feminización del paro durante esta legislatura de Manuela Carmena, el paro en la tasa de feminización en la ciudad de Madrid es 32 puntos porcentuales, habiendo crecido dicha tasa en 22 puntos porcentuales durante el gobierno de la señora Carmena. Esto sucede en un gobierno feminista del que tanto alardean ustedes.

En cuanto a la Empresa Municipal para la Vivienda y Suelo, he de decir que este presupuesto no proyecta el objetivo de construir 4.500 viviendas prometidas en el Plan Municipal de Vivienda Nueva 2016-2019. A día de hoy no se han iniciado las viviendas previstas para 2017 en las parcelas de Los Rosales en Villaverde ni las previstas en 2018 en las parcelas de Franco Rodríguez, Pamplona, Corralesos, Parque de ingenieros y El Cañaveral, según el Plan Municipal presentado en 2012.

Y respecto a la Dirección General de Integración Comunitaria, el presupuesto de esta dirección —como se nos ha dicho— crecerá un 8 % respecto a 2018. Si bien, ha de considerarse que la planificación política, la planificación política —como bien lo ha dicho la señora Elorriaga— ha sido una mera improvisación. Por mucho que ustedes hayan incidido e insistido en la acogida de los refugiados, realmente estos han llegado a nuestra ciudad y han pillado de improviso a este Ayuntamiento, sin tan siquiera haber preparado con antelación esos recursos prometidos para acoger a aquellos refugiados a quienes solo se les daba, se les daba, porque ya no están, aquellos carteles colgados de las fachadas de los edificios municipales. Todo en ustedes es un verdadero ejercicio de demagogia populista.

Doy la palabra a Almudena Maílo.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Almudena Maílo del Valle**: Bueno, buenos días.

Este es el último presupuesto que presenta Ahora Madrid, y en el Área de Comercio, Mercamadrid, que es el que me corresponde a mí, tengo que decir que han sido cuatro años que se han basado en políticas continuistas con las que hacía el Partido Popular, con lo cual esas me parecen muy

bien, por supuesto. Se ha destacado también por la bonificación del IBI que hemos conseguido entre los cuatro grupos políticos, pero sin embargo tengo que decir que esta estrategia que impulsa el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo se contrapone siempre con las otras políticas que adoptan otras áreas del Ayuntamiento de Madrid, que van todas en contra del comercio. Y eso me gustaría que nos explicara cómo una teniente alcalde permite que otras áreas de gobierno actúen de manera improvisada y de manera que se ataca directamente al comercio; me refiero a todas las medidas de movilidad en las que los propios comerciantes se quejan de que no se les escucha, no se les tiene en cuenta cuando se toman esas medidas; o me refiero también a las políticas que se adoptan contra la venta ilegal. No hay nada que dañe más a un comercio que en sus puertas se esté realizando esa venta ilegal, sobre todo cuando detrás de esa venta ilegal hay grandes mafias que abusan de las personas que trabajan en muy malas condiciones en Madrid.

Han permitido también que se le impusiera esa tasa de basuras al comercio, y ustedes como Área de Comercio se han dedicado a mirar a otro lado.

En cuanto a Mercamadrid, decía la señora delegada que es el orgullo de la capital, sin embargo tampoco han tenido ningún problema en estos cuatro años en generar problemas y sospechas sobre la empresa y sobre sus gestores, donde no lo había, y eso se ha demostrado cuando sus denuncias han sido archivadas por el propio juez y ustedes ni siquiera las han recurrido porque sabían que no había caso en el tema. Y el tiempo y los recursos que ustedes han utilizado para ello, lo han dejado de utilizar para sacar el máximo rendimiento al inmovilizado de Mercamadrid. Me gustaría saber cómo van a sacar, qué tienen pensado hacer con ese inmovilizado para sacarle rentabilidad, que lo han tenido ahí parado estos cuatro años, y me gustaría saber si ustedes van a seguir creando problemas donde no los había, como ha sido el cambio de horario que ustedes anunciaron este año generando grandes problemas a varios sectores comerciales, y si piensan realizar algún tipo de actuación en ese caso.

Y nada más, me gustaría que me aclarara esas dos cosas, y en el Área de Comercio, que hoy sí me gustaría que me dijera en qué mercado se va a actuar en este año y en qué van a consistir las obras.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, Almudena.

A continuación, tendríamos el turno de los altos cargos aludidos; yo veo hasta nueve altos cargos, con lo cual tenemos que ser muy exquisitos con el tiempo. Entonces si quieres, Marta, tú vas diciendo quién va interviniendo, y los altos cargos se presentan para que en el *Diario de Sesiones* aparezca el nombre y el cargo que ocupan.

Gracias.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Bueno, en

principio voy a empezar yo, y luego daré paso por orden que estamos sentados.

Yo brevísimamente para que se puedan responder las preguntas concretas.

Señor Redondo, usted se ha referido, con mucha insistencia para hacer ver lo mal que va la ejecución del área, se ha referido solo y exclusivamente al capítulo 6. Mire, con un presupuesto de algo más de 178 millones, el capítulo 6 es de 1.143.333 €, la magnitud que usted emplea para elevar a la globalidad del área lo mal que va la ejecución, es absolutamente insignificante. Yo le he dado la ejecución del área, que es de un 91 %, me parece que ese es el dato que usted debería manejar si quiere ser honesto.

Al Partido Socialista agradecer desde luego la intervención que han realizado. Confirmarle que el Plan de Servicios Sociales va a seguir adelante, lo vamos a aplicar en todos los distritos sin perjuicio de evaluar sus resultados en febrero por si tuviéramos que corregir alguna cosa.

Al Partido Popular, varias cosas que me parecen muy importantes. Primero, le rogaría señora Elorriaga que deje de desprestigiar a una institución como es el Samur Social. En ningún caso el Samur Social ha desahuciado ni ha desalojado a ninguna familia de su sede. Permitted una noche que hacía mucho frío y que había familias en la calle que estas durmieran en las salidas de emergencia, cosa que al día siguiente es evidente que no podía continuar. Estas familias han sido trasladadas todas a un recurso municipal gestionado por Cruz Roja.

Lamento también que incrementar el presupuesto destinado a personas mayores, el presupuesto destinado a educación y el presupuesto destinado a emergencia social, sea para usted implementar el sectarismo de este Equipo de Gobierno. Pero en cualquier caso, debería usted ponerse de acuerdo con la señora Maíllo, porque la señora Maíllo dice que lo único que hemos hecho en el área es tener una política continuista, por lo tanto no se entiende muy bien que la política continuista y el implementar el sectarismo sea compatible una cosa con otra.

También le pido que sea usted rigurosa, señora Elorriaga, porque el presupuesto en atención social no disminuye en ningún caso sino que se incrementa como usted bien sabe, porque las cifras están ahí y es muy fácil de comprobar, en un porcentaje cercano al 7 %.

Y decirle que en cuanto al problema del horario de Mercamadrid, señora Maíllo, es un problema que viene de lejos. Si usted repasa la prensa verá que hace más de diez años que están los comerciantes de Mercamadrid peleándose por este horario. En ningún caso hemos generado un problema, lo que hemos hecho ha sido atajarlo directamente.

Y ahora le voy a dar paso a todo mi equipo que van a contestar las preguntas que les han formulado.

El Presidente: Se van presentando. Tiempo máximo por interviniente de cinco minutos. No hace falta agotarlo.

La Secretaria General Técnica, **doña Francisca Naharro Sereno**: Voy a ser breve porque veo que lo interesante esta por parte de los directores...

El Presidente: Nombre y cargo, sí.

La Secretaria General Técnica, **doña Francisca Naharro Sereno**: Francisca Naharro Sereno, secretaria general técnica del Área de Equidad.

Con respecto a las preguntas que formuló el Grupo Municipal Ciudadanos, aclarar que la bajada del 9 % del área se debía a que durante el 2018 estuvo vacante una plaza que actualmente ya se encuentra, por tanto en ese momento no estuvo dotada, pero ya se encuentra en proceso de ocupación.

Los incrementos del capítulo 1 recogen las subidas previstas para salarios de 2019 junto con la diferencia que inicialmente en el 2018 no estaba, y el 1,78 pues también tiene su reflejo lo que ha subido en el 2018 al 19.

Por otra parte, en cuanto a la subida del Programa Estudios y Trabajos Técnicos, se debe... son 12.000 € que tenemos que pasar ITE de algún edificio que durante el 2018 no estaba prevista ninguna, no era necesario, y este año sí, así como planes de autoprotección nuevos que hay que elaborar y adecuar otros que ya existen.

Por lo que respecta al mobiliario de equipos de oficina, pues es atender las necesidades del edificio y al personal que está trabajando en programas temporales de empleo y acumulaciones de tareas.

Y por último, con respecto al contrato de reuniones y conferencias, el incremento se debe por un lado a que el antiguo se empezó a tramitar en el 2016, durante el 2018 hay que hacer una revisión en cuanto al coste de las unidades de ejecución del mismo. Por otra parte se han incorporado elementos que se han considerado necesarios o útiles durante la ejecución de este último contrato, muchos de ellos están vinculados a salarios y por tanto hay que recoger convenios colectivos, tales como traductores a otros idiomas, traductores de lengua de signos, azafatas, azafatos y son unidades que se han incorporado nuevas a los contratos. En todo caso es un contrato que se factura por servicio prestado, es decir, no quiere decir que tenga que agotarse en su totalidad. Y con esto yo creo que ya está bien.

El Presidente: Muchas gracias por la intervención.

Siguiente compareciente, se identifica, por favor.

La Directora General de Educación y Juventud, **doña Paloma Catalina Zamora**: Buenos días. Soy Paloma Catalina Zamora, directora general de Educación y Juventud.

Voy a intentar dar respuesta a todas las preguntas formuladas pero han sido muchas y no sé si voy a tener tiempo suficiente para hacerlo.

Comenzando por las de Ciudadanos, del Grupo Municipal Ciudadanos, la partida que financia la gratuidad de las escuelas infantiles es la aplicación 227.99 del Programa 323.01, Centros Docentes de Enseñanza Infantil y Primaria. El importe es de

409.864 € de septiembre a diciembre del 2019, porque la gratuidad va a tener efectos en el curso escolar 19-20.

Respecto de la bajada de instalaciones de juventud, que afirma Ciudadanos que se ha producido, hay que tener en cuenta que en el 2018 teníamos 31.000 € mientras que ahora tenemos 91.500, gracias al importe de 88.000 € en inversiones financieramente sostenibles.

Respecto de la aplicación de publicidad del Programa de Absentismo, realmente no se trata de una campaña publicitaria en sí, sino de una campaña de comunicación para dar a conocer estos programas tan importantes de absentismo y de prevención de la exclusión social y el apoyo educativo. Es un importe de 15.500 €, no es muy elevado.

Respecto a la explicación de la partida de estudios y trabajos técnicos del Programa de Juventud, Actividades de Ocio y Tiempo Libre, se explica sobre todo por el incremento del Programa Quédate, que pasa a ampliarse de diez a dieciséis distritos y también se amplían los días de atención en sede, que antes eran solamente viernes, sábado y el algún distrito el domingo, y ahora pasan a ser de miércoles a sábado.

En cuanto a las subvenciones del Programa también de Juventud Actividades de Ocio y Tiempo Libre, hemos hecho una convocatoria, el año pasado había una convocatoria anual, pero este año hemos pasado a una convocatoria bienal por lo que se ha doblado prácticamente el importe de las subvenciones y se van a financiar proyectos del 2018 y 2019.

La bajada del Programa de Centros Docentes se explica porque los POSI a mediados de ejercicio pasaron a depender de la Gerencia de la Ciudad, entendiéndose que era un tema más de recursos humanos y que estaban allí mejor ubicados. Como eran casi 500 personas, se produce una bajada significativa del programa, pero es por ese dato.

En cuanto a la partida de otro mobiliario y enseres, que pide explicación Ciudadanos, en realidad se va a financiar con cargo a esta partida todo el equipamiento de la escuela de Cavanilles, de la nueva escuela infantil de Cavanilles en el distrito de Retiro; y también algunas otras cosas que hacían falta en las escuelas infantiles: en funcionamiento, frigoríficos, juegos de exterior, etcétera.

En cuanto a otros suministros, también del Programa de Centros Docentes, esta partida se dedica a la reposición del menaje y lencería; y también con cargo a ella se va a comprar el menaje y lencería de la escuela de Cavanilles.

En cuanto a la partida de prensa, realmente sube porque vamos a comprar cuentos para 15 babytecas de las escuelas infantiles.

Publicidad y propaganda de este Programa 323.01, vamos a hacer una campaña de comunicación para la admisión en escuelas infantiles y vamos a publicar la guía de alimentación ecológica de las escuelas infantiles, que va a servir para los propios profesionales y para las familias para continuar en la línea de alimentación ecológica que se ha emprendido.

En cuanto a reuniones, conferencias y cursos, vamos a realizar cinco jornadas con todos los profesionales de la red de escuelas infantiles para aunar criterios y así contribuir a la mejora de la calidad. Insisto otra vez —esto ya pasando a las preguntas que ha formulado el Grupo Municipal Socialista—, que no se produce una bajada en los Programas de Educación sino una subida del 6,26 % y de 1,5 millones de euros, y que esta bajada es por el tema del traspaso de POSI que es una partida bastante importante.

Siguiendo con el 323.01 se afirma por el Grupo Municipal Socialista que la inversión baja, pero lo cierto es que tenemos que acudir al Programa de Inversiones Financieramente Sostenibles donde tenemos una inversión de 1.258.676 €.

La pregunta de la gratuidad la entiendo ya contestada con la respuesta que se ha dado a Ciudadanos.

(Asentimiento del señor De Benito Pérez).

En cuanto a las subvenciones a las escuelas infantiles privadas, efectivamente, la ordenanza dice que hay que realizar una reducción progresiva de la financiación a medida que se incrementen las plazas de las escuelas públicas.

(Rumores).

Otras... Es que hay tantas cosas.

Y respecto a la pregunta de —me tengo que saltar casi todo, lo siento mucho—, respecto a la pregunta del Partido Popular sobre la apertura de las escuelas infantiles, el 28 de enero ya comienzan a abrirse las primeras escuelas infantiles. Está en el decreto de admisión.

Y no sé si me queda mucho tiempo. Muchas gracias y perdón por no haber llegado a todo. Lo siento.

El Presidente: Muchas gracias.

Siguiente compareciente, que debía ser Ana Buñuel ¿puede ser?

La Directora General de Familia e Infancia, **doña Ana Buñuel Heras:** Sí, Ana Buñuel, directora general de Familia e Infancia.

Muchas gracias por sus cuestiones.

Voy a intentar también responder como mi compañera en el tiempo justo.

Respecto a las observaciones del señor Redondo, respecto a la ejecución de inversiones, no puedo responderle respecto al 2017 pero sí puedo decirle que en este año 2018 tenemos un 97 % de ejecución en la partida 625.99 y un 93 % de ejecución en la partida 635.99.

Respecto a la diferencia de presupuesto en los últimos años, yo creo que también hay que considerar de vez en cuando positivamente la eficiencia en la gestión. Y realmente lo que reflejan los presupuestos del 19 es que todos los servicios se han puesto en marcha en el 2018 y son importes ciertos. También es verdad que en años anteriores hubo alguna

presupuestación por encima sin tener en cuenta la realidad de la gestión, pero hoy por hoy están ajustados a todo lo que se va a gestionar en el 2019.

Respecto a ASPA y la bajada de algún indicador, nos son 200 sino 100, yo creo que no hay que inflar los indicadores, se ajustan a la realidad.

Y respecto al agravamiento de la situación de vulnerabilidad social, por eso se pone en marcha un programa específico, se apoya un programa específico por importe de 148.000 €.

El indicador de entrevistas de empleo no refleja la realidad porque precisamente lo que se ha hecho es establecer una línea de colaboración muy estrecha con la Agencia para el Empleo para enfocar a estos jóvenes hacia el empleo.

Respecto al incremento de la partida de otras fundaciones, la 480.99, se debe a las subvenciones de la Fundación Ronald McDonald y de la fundación que decía ahora el Programa de jóvenes en situación de alta vulnerabilidad social de la Fundación ISOS.

Respecto al incremento de estudios y trabajos técnicos, vamos a intentar realizar este año por segundo, casi tercer intento, un estudio sobre el impacto de la mejora en la calidad de vida que tienen los servicios de atención a la infancia y a la adolescencia. Nos parece importantísimo evaluar el trabajo que se hace y ver cómo mejoramos la vida de las familias y de los niños y niñas. También vamos a hacer un trabajo de evaluación del modelo de protección a la infancia.

Y respecto a publicidad y propaganda, que sube de 80.000 a 100.000, creemos que es necesario seguir sensibilizando e informando sobre los derechos de la infancia ya que según el último estudio de necesidades sociales, solo el 20 % de la población conoce los servicios de familia e infancia.

En otras transferencias a familia, el descenso que tiene, o sea se queda a cero, es porque se ha suprimido la gestión de las ayudas a pago IBI que se realizará próximamente tras la evaluación por el Área de Economía y Hacienda.

Respecto al PSOE, no sé qué indicadores, lo siento pero en el indicador que acabo de revisar sí crece la atención a los C.A.I, de 7.000 a 7.500 familias, de 6.360 a 6.600 niños, y de 5.640 a 6.100 niñas.

Y respecto a la reducción de formación, de 180 personas a 140, tiene una explicación. Primero, que hay una formación durante muchos años en familia e infancia que afortunadamente está eliminando ¿no?, no hay lista de espera en formación en familia e infancia y vamos a intensificar sesiones formativas en cuanto a enfoque de género. Así que, nada más.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Siguiente compareciente, se presenta, por favor.

La Subdirectora General de Personas Mayores y Servicios Sociales, **doña Esmeralda Pérez Paredes:** Buenos días.

Soy Esmeralda Pérez. Trabajo como subdirectora general en la Dirección General de Personas Mayores y Servicios Sociales, y comparezco esta mañana en representación de la titular de ese órgano directivo.

Voy a intentar respuesta a casi todas las preguntas que se han formulado, no sé si me dará tiempo pero lo intento.

Respecto de la eliminación... voy con el Grupo Municipal Ciudadanos.

Respecto de la eliminación del copago en los servicios de dependencia, que entiendo que tiene el mismo origen que la que pregunta el señor De Benito del PSOE en cuanto a la reducción de copagos, lo que aquí interesa destacar es que las aportaciones correspondientes a la prestación en servicios de Centros de Día, tanto municipales como privados, se verán modificadas con efectos de 1 de enero de 2019 respecto a las del año 2018, para así dar cumplimiento a la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Socialista —como decía nuestra delegada al comienzo de su intervención—, la T05GS número de anotación 2018/8001248, incorporada al presupuesto general del Ayuntamiento de Madrid para el año 2018, aprobado por acuerdo plenario de 11 de julio de 2018.

Esta modificación de baremos que se ha acordado ya con fecha 27 de noviembre de este año mediante decreto de la delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo supone que se elimina la aportación mínima que existía en todos los tramos de copago de Centros de Día, ya sean municipales como privados; que los usuarios comprendidos en el primer tramo con una renta mensual per cápita hasta 544,01 € tendrán un copago de 0 euros a partir del 1 de enero de 2019, lo que supone, a modo de ejemplo, que con la facturación del mes de octubre de este año las personas usuarias se verán beneficiadas con copago 0 en un número total de 1.671 personas del total de 5.222 personas que ese mes han acudido a Centros de Día.

El resto de usuarios verán reducida su aportación actual en una media de un 20 % y serían un total, siempre con el ejemplo de facturación del mes de octubre, de 3.551 usuarios de un total de las 5.222 personas a las que acabo de aludir.

Tomando un ejemplo real, para que vean ustedes lo que esto significaría de usuarios facturados en el mes de junio de 2018 en un centro de día municipal, San Luciano, en el distrito de Villaverde, ello supone que ese usuario que acude cinco días con transporte a ese centro de día y tiene una RMPC de 505 euros, abona 161,60 € mensuales; a partir de enero de 2019 abonará cero, por lo tanto su ahorro será 161,60 € por doce meses, un total de 1.939,20 €.

Aquel usuario que acude al mismo centro tres días con transporte y tenga una RMPC de 728, venía satisfaciendo 187,82 € mensuales, que pasarán en enero de 2019 a 150,26, lo que supone un ahorro mensual de 37,56 €, que por doce mensualidades ascenderá a 450,77 €.

Aquel usuario que acuda a ese centro dos días con transporte y tenga una RMPC de 693,53 €

abonaría hasta el momento 102,64 €, pasará a abonar 82,11 en enero del 2019, lo que supone un ahorro de 20,53 € mensuales y un total anual de 246,34 €.

Aquel usuario que acuda cinco días sin transporte y tenga una renta mensual per cápita de 1.137,22 €, venía satisfaciendo 227,44 € mensuales, pasará a satisfacer en enero del 2019, 181,95, ahorrará por tanto 45,49 € mensuales, que multiplicado por doce mensualidades supondrá un ahorro de 545,88.

Aquel usuario que acuda tres días sin transporte y tenga una RMPC de 655,89, abonaba 70,84 hasta el momento, pasará a abonar 56,67, ahorrará 14,17 mensuales que por doce mensualidades harán un total de 170,04 €. Y Finalmente, aquel usuario que acuda dos días sin transporte... Esto en cuanto a la primera.

En cuanto a la segunda, respecto de lo que decía el concejal de Ciudadanos que por qué son diferentes las aportaciones en los distritos en el contrato de SAD, pues porque el contrato de SAD se divide en tres lotes, cada uno de los tres lotes aglutina en cada uno de ellos determinados distritos y no todos los distritos se comportan igual, no todos los distritos tienen la misma demanda, no solo en el sector de discapacitados sino en el de personas mayores. Pero dado que todas las partidas están vinculadas, eso no significa que a final de año aquel distrito que no tenga crédito, tenga que dejar de dar altas en SAD, se siguen dando altas puesto que se reasignan los créditos de un distrito a otro.

La siguiente, la eliminación del copago por teleasistencia a rentas inferiores al Iprem, yo creo que esto ya lo ha contestado en varias ocasiones nuestra delegada. Este contrato es un contrato administrativo de servicios y con el régimen jurídico con el que se adjudicó, que era el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público 3/2011 de 14 de noviembre, no admitía modificaciones y, por tanto, no se subsume en ninguno de los supuestos del artículo 107 de ese texto refundido.

Respecto de por qué ha subido un 54 % la aplicación 480.99 a otras fundaciones, fundamentalmente porque se contempla un crédito de 50.000 € a la Fundación Edad y Vida que tiene un carácter bienal, es decir, en el 2018 no se contempló porque no se hace ese congreso y en el 2019 sí que se celebra y por eso se presupuesta.

Y por último, lo que se nos ha preguntado del incremento de trabajadoras sociales en los centros de servicios sociales, así como las partidas que se destinan a mejorar la seguridad en los centros de servicios sociales, doy por reproducida la contestación que se produjo en las comisiones ordinarias permanentes de 17 de julio de 2018 y de 22 de mayo de 2018 por la titular de la dirección general.

Y acabo.

(Risas).

El Presidente: Muchas gracias. El récord lo tenemos en quince minutos en un alto cargo.

(Risas).

Siguiente compareciente.

El Director General de Integración Comunitaria y Emergencia Social, **don Luis José Nogués Sáez**: Buenos días a todas y a todos. Soy Luis Nogués, soy el director general de Integración Comunitaria y Emergencia Social.

Empezaré contestando al Grupo Ciudadanos en relación a las preguntas que me han dirigido.

En concreto, la primera pregunta que nos ha hecho es en relación a las inversiones en personas sin hogar para adquisición o reposición de maquinaria, son útiles para el CASI y la central, la central de emergencia. Tendría que decirle que en principio es una previsión de gasto y tiene que ver con los presupuestos gastados anteriormente en el 2018, reposición de maquinaria: hornos, etcétera. Creo que no es un incremento importante, se pasa de 15.000 a 20.000 € en un caso, en la 215.00, un 33,3 %; y en reposición, mantenimiento y conservación de maquinaria de 16.000 en el 2018 a 28.453, hay maquinaria que necesita ser renovada.

En relación a la segunda pregunta sobre la reducción de los 51 millones contemplados en la dirección general en el año 2017 al 2018-2019, tiene que ver con que se contemplaba dentro de la dirección general 8 millones, que era un fondo para ayudas a familias relacionadas con las tres direcciones generales que solo se utilizaban en el caso de emergencias o catástrofe para distritos o ciudad, y en estos momentos no se contempla dentro de la dirección general.

En relación a la ejecución de presupuesto, inmigración, supongo que ha tomado una fecha anterior. En estos momentos, a 31 de octubre, le puedo decir que el Programa de Integración Comunitaria y Emergencia Social tiene una ejecución del 90,38, que son 34.790.000. Y en relación al Programa que usted me ha preguntado, Atención a la Inmigración, a 31 de octubre, seguramente usted ha contemplado una fecha anterior, es un 96,73 %, 6.633.482 €.

Sobre el tema de estudios y trabajos técnicos, la 231.07 de inmigración, creo que no son unas cantidades exageradas sino más bien todo lo contrario, me hubiera gustado contar con más dinero, tal vez, porque tenemos un compromiso y estamos trabajando en ello, para la elaboración, ahora mismo se están elaborando unas bases, unas líneas estratégicas para inmigración y refugio con la Universidad Autónoma y esperamos y tenemos previsto para el 2019 continuar para avanzar en el Plan de Convivencia que está pendiente de su elaboración; responde a eso y las cantidades, como sabe, hemos pasado de 20.000 a 35.000 y de 20.000 a 60.000.

Y luego la parte de publicidad y propaganda es la compra de las tarjetas, la tarjeta de vecindad que, como saben ustedes, se ha iniciado como proyecto piloto en Centro y a partir de enero se irá ampliando a todos los distritos.

Por último, transferencias a familias. La disminución es debido a la disminución de la dotación presupuestaria para el 2019, ya que son ayudas que se han establecido para llevar a cabo el realojo de El

Gallinero; como saben ustedes se ha llevado a cabo en el 2018 y esa partida no está contemplada, no es necesaria en el 2019.

En relación a las preguntas del Partido Socialista, agradecerle las preguntas, creo que se ha podido producir una cierta..., es difícil quizá seguir lo que... nos ha preguntado por el tema del incremento o no, disminución de la partida dedicada a prestación de alojamiento alternativo, temporal y compartido. Se ha llevado a cabo una reorganización de objetivos respecto al presupuesto del 2018 y no aparece tal vez. En el objetivo tres en concreto se contemplan, solamente voy a hacer referencia... se dedican 3.725.000 € para ampliar las plazas de alojamiento no institucionalizado, ANI, que pasa de 100 plazas de pensiones y ampliación de 14 a 16 viviendas, pasando de 57 a 61 plazas, 1.500.000 €. Y algo que es nuevo también, la creación de un centro de acogida para familias en situación de exclusión socioresidencial, con 30 plazas y 40 viviendas temporales de tres y cuatro dormitorios, compartidas y supervisadas, repartidas en los 21 distritos por un valor de 2.225.000 €.

Creo que al Partido Popular le ha contestado la delegada, Marta Higuera, y no tengo nada más que añadir, en relación a las familias que habían sido realojadas en un centro de Cruz Roja, cosa que es cierta, pero es un centro que gestiona Cruz Roja por encargo y subvención del Área de Inmigración del Ayuntamiento de Madrid.

No tengo nada más que decir.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias por la intervención. A continuación le voy a dar la palabra a la directora general de Comercio y Emprendimiento, Concha Díaz de Villegas.

La Directora General de Comercio y Emprendimiento, **doña Concepción Díaz de Villegas Soláns**: Muy buenos días, muchas gracias.

Voy a empezar en el orden inverso que se han presentado las preguntas contestando, en primer lugar, al Partido Popular, que, si no, se queda siempre a la cola.

Respecto a la afirmación de que se trata de políticas continuistas, me gustaría aclarar que no se trata de ser continuista o no; se trata de políticas basadas en una planificación estratégica y sobre todo basadas en una interlocución con el sector que se mantiene de manera continua tanto través de instituciones, del consejo de comercio, como de la continua comunicación con los agentes económicos a través de sus asociaciones, por expresa indicación de la titular del área. Y como consecuencia, fruto de esa interlocución, lo que atendemos es a las demandas del comercio.

Por otra parte, también se han implementado, aparte de continuidad en proyectos como el Plan Estratégico de Mercados, proyectos nuevos, como Madrid Capital de Moda, las ayudas a las galerías de alimentación, el apoyo a la digitalización o un incremento muy considerable de las medidas dirigidas a la supresión de barreras arquitectónicas, así como al fomento de las experiencias de compra en los

equipamientos, como los mercados municipales, a través del apoyo directo a las actividades de degustación.

Respecto a si se trata de políticas que llevan a cabo otras áreas, es decir, que si el Área de Gobierno de Equidad, a través de comercio, tuviera que tener como responsabilidad todo aquello que incide en el comercio, no habría otra área, porque todo lo que se hace en una ciudad incide en el comercio: la limpieza, la seguridad, el transporte, la movilidad y, por tanto, solo podemos actuar en el ámbito de nuestras competencias.

La pregunta concreta de en qué mercados se va a actuar en el año 2019, en concreto hay dos que ya están concedidas las subvenciones con carácter plurianual, que son los de Usera y Villaverde, pero por otro lado tenemos práctica seguridad de que en la próxima convocatoria se presentarán nuevas actuaciones en los mercados de Bami, de Tetuán, de la Las Águilas, de La Guindalera y la Paz y posiblemente en el Mercado de Maravillas. Todo ello, además de todas las actuaciones que desde los distintos mercados, en el ámbito de una convocatoria que se celebra en régimen de concurrencia competitiva, se puedan realizar tanto en las instalaciones generales de los mercados, como en una gran cantidad de puestos. Estamos en el orden del centenar de puestos que se vienen remodelando todos los años.

Atendiendo a la pregunta del Grupo Socialista, me gustaría aclarar, porque no creo haber cogido bien el número, cuando se refiere a la partida 227.06, ¿entiendo que se refiere a un código de identificación de proyecto de presupuesto participativo? ¿Esa es a la que se refería? Entiendo que, por la cuantía, será esa. Nosotros hemos incrementado el presupuesto en 200.000 €, como consecuencia de un presupuesto participativo que pide la creación de espacios de *coworking* en el centro la ciudad. Ello conlleva inversiones para el acondicionamiento de ese centro, así como gastos para la gestión del mismo, que están condicionados, por supuesto, a que se nos dé el espacio que se ha requerido en el centro de la ciudad. Si no existe este espacio, pues difícilmente se podrá llevar a cabo.

Y respecto a la subvención nominativa para la Fundación Junior Achievement, decir que desde hace años se viene colaborando con esta entidad sin ánimo de lucro, que es la entidad de carácter internacional que desarrolla políticas de emprendimiento en los jóvenes con mayor presencia en todos los países del mundo. Ha cumplido cien años o cumple cien años en el próximo 2019, en España está actuando desde 2001 y habíamos venido realizando pequeños contratos de patrocinio. Dada la enorme repercusión y los excelentes resultados que en el ámbito de las políticas de apoyo al emprendimiento juvenil se consiguen con la colaboración con esta entidad, se ha decidido convertir este patrocinio en una subvención nominativa para el desarrollo fundamentalmente de la competición nacional de miniempresas, que va dirigida a estudiantes de bachillerato, a la competición nacional de emprendedores universitarios, del Startup Programme, y al Foro de Emprendimiento en la Escuela Pública, que será patrocinado exclusivamente

por el Ayuntamiento de Madrid en base a esta subvención nominativa y que, además, se desarrollará en sede municipal, concretamente, si las obras lo permiten, en los jardines de Cecilio Rodríguez. Además, con ello, se llevan a cabo otros programas, como es el simulador de empresas con los colegios en los viveros de empresa.

Y respecto a las preguntas planteadas por el Grupo Ciudadanos, ha hecho referencia a un incremento de un 52,82 % en la partida de limpieza. Explicar que la gestión de los viveros de empresa que constituyen la red de viveros del Ayuntamiento de Madrid se lleva a cabo íntegramente desde la Dirección General de Comercio y Emprendimiento. Ello implica tener que llevar a cabo los contratos de limpieza y mantenimiento de estas instalaciones. En el caso concreto del contrato de limpieza, el vigente contrato se adjudicó en el año 2016, se adjudicó a un centro especial de empleo, con lo cual tenía una importante baja en su adjudicación. La empresa es Integra Mantenimiento Gestión y Servicios Integrados, que hizo una baja del 32 % a la hora de licitar un nuevo contrato. Evidentemente, no podemos partir de la base del precio de adjudicación de este contrato que se hizo con una baja, sino que se ha iniciado la licitación de un nuevo contrato tomando en consideración para la estimación del presupuesto todo el personal que se ha de subrogar y las retribuciones establecidas en el convenio de aplicación del sector para el año 2018-2019. Lógicamente, eso supone un incremento, pero posiblemente cuando se produzca la licitación, en el caso de que se vuelva a presentar un centro especial de empleo, nos encontraremos también ante una importante baja, como ocurre siempre con este tipo de contratos cuando concurren estas entidades.

Y creo que con esto he respondido a todas sus preguntas.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Siguiente compareciente. ¿Entiendo que sería Francisco López Barquero?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** No.

El Presidente: ¿No? Pues ahí ya no adivino, como no hay fotos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** David Chica Marcos, Mercamadrid.

El Presidente: David Chica Marcos, empresa mixta Mercado Central de Abastos de Mercamadrid, sí.

El Director General de la Empresa Mixta de Mercados Centrales de Abastecimiento de Madrid (Mercamadrid), **don David Chica Marcos:** Muy bien, muchas gracias. Buenos días.

Voy a contestar la pregunta realizada por el Grupo Popular. En el año 2019 se prevé un

incremento de la cifra de negocio en el presupuesto que mantiene un crecimiento sostenido. En los dos últimos años nos hemos situado en unos beneficios superiores a los 8 millones de euros y en este entorno esperamos situarnos en el ejercicio que cerraremos, en el ejercicio 2018.

Nos encontramos con un 97 % de ocupación en los mercados centrales, es decir, una ocupación podemos decir llena o plena desde el punto de vista técnico. Y así aprovecho también para informar que el pasado viernes una empresa de servicios empezó a operar desde Mercamadrid en un nuevo local de 700 m², lo que supone la incorporación de cincuenta nuevas personas a trabajar en Mercamadrid. El pasado mes de octubre una de las principales empresas del sector hortofrutícola inauguró su nueva nave logística, con una inversión de 8 millones de euros y más de 8.000 m² de nave.

Se siguen desarrollando proyectos de inversión privada en Mercamadrid. Asimismo, también recordar que ya se han producido las primeras adjudicaciones en la ampliación.

Esto responde a una estrategia de orientación al cliente, como no puede ser de otra manera en el caso de una empresa como Mercamadrid, para fomentar la actividad económica, la inversión y la creación de empleo.

Respecto al ajuste en horario —aunque no es materia presupuestaria, considero que es oportuno responderlo—, este movimiento da respuesta a las necesidades de las empresas, adaptar su operativa a los nuevos retos del sector y se basa en tres ejes: una mejor ordenación del funcionamiento del mercado, de la operativa del mercado; garantizar también un entorno más seguro de trabajo para todas las personas que allí desarrollan su actividad, y al mismo tiempo permitir a las empresas atender nuevos nichos de mercado con una mayor flexibilización.

Este movimiento, como toda la gestión, viene basado en la estrategia que tiene la empresa de orientación al cliente, inversión en las instalaciones y apertura a la sociedad, tal y como recoge nuestro Plan Estratégico.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias por la intervención.

Siguiente compareciente. Lo mismo, se presenta con el puesto que ocupa.

La Gerente del Organismo Autónomo Agencia para el Empleo, **doña María Belén García Díaz:** Buenos días, muchas gracias.

Belén García, gerente de la Agencia para el Empleo.

Pues paso a responder a las preguntas formuladas por Orlando Chacón del Partido Popular. Los datos que yo tengo, que yo creo que ofrecemos en el consejo rector, haciendo una comparativa de ingresos del 2018-2019, fueron la parte de aportación corriente del Ayuntamiento, que son 35 millones, en comparativa con los 28 millones del año 2018, y la línea de financiación de la Comunidad de Madrid, que

son 9.200.000, en comparativa con el año 2018, de 8 millones.

La parte municipal está desglosada en una aportación corriente de 29 millones, una parte de presupuestos participativos de 300.000 € que corresponden a una línea de impulso a la pyme en el distrito de Vicálvaro, y 5 millones, que son del Fondo de Reequilibrio Territorial.

Aludiendo a la ejecución presupuestaria, a 30 de noviembre de 2017, es cierto que el nivel de ejecución era de un 59,97, y a datos de 30 de noviembre de este 2018 sería un 63,90.

Como sabe, la nueva adjudicación de las órdenes de subvención de la Comunidad Madrid nos está ahora mismo permitiendo incorporar a 1.355 personas nuevas, que pasarán a los contratos de formación y empleo.

La tasa de feminización pues sí, nosotros nos hemos propuesto como objetivo subir del 51 % al 56 %.

Y permítame que me haga una comparativa positiva: en 2015 la formación para el empleo en la Agencia para el Empleo era de 1,9 millones, en este año estamos en los 12 millones de euros. Me parece que es el objetivo fundamental no perder ese objetivo, capacitar y mejorar el acceso al empleo de las personas vulnerables.

En cuanto a las preguntas formuladas por el Grupo Ciudadanos, entiendo que la pregunta se refiere al Programa 241.00, a los gastos de personal de estructura, que en concreto tienen un incremento del 5,10 %.

Desgloso los motivos: hay un incremento salarial previsto del 2,2; hay un incremento de la valoración de los puestos de trabajo en función de la nueva clasificación del personal laboral de la agencia; incorporación a la partida 143.02, revisión de atrasos de personal; hay una menor dotación en la partida 160.00 de la Seguridad Social por el ajuste que usted comentaba de la racionalización de la dotación de puestos reservados al haberse funcionarizado la agencia a los puestos de adscripción provisional del personal laboral; hay otros ajustes entre partidas que son un cambio de imputación entre aplicaciones presupuestarias como consecuencia de la incorporación de nuevo personal funcionario, especialmente las categorías A1, C1 y E que incrementan la minoración de las partidas utilizadas para el pago de las retribuciones del personal laboral; hay un incremento del subconcepto 120.06 por los nuevos trienios de dicho personal.

En cuanto a las partidas que también comentaba, un incremento en reuniones y conferencias y viajes del personal directivo, seguimos manteniendo esa apuesta porque la Agencia para el Empleo esté en todas aquellas redes de aprendizaje tanto a nivel nacional como a nivel europeo. Saben que tenemos ahora mismo diez proyectos europeos en marcha y también que pertenecemos a varios foros de empleo tanto en Europa como en España.

Muchísimas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Y ahora sí, tiene la palabra Francisco López Barquero, que es de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, ¿verdad?

El Consejero Delegado de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo (EMVS), **don Francisco López Barquero:** Efectivamente, soy el consejero delegado.

Gracias.

Bueno, lamento no haber conseguido explicar en los consejos de administración, no solamente en el de presupuestos, porque alguna de las cuestiones que me ha planteado el señor Redondo han sido informadas en diferentes consejos.

Mire, los 7,8 millones de euros que hay para compra de vivienda de segunda mano, en este presupuesto tienen que ver con el convenio de realojo de Cañada Real y, por lo tanto, es un convenio con la Comunidad de Madrid donde tenemos el objetivo de adquirir 75 viviendas nosotros y 75 viviendas la Comunidad de Madrid.

Desgraciadamente hay dificultades para adquirir vivienda en el mercado de segunda mano porque esta comunidad autónoma no tiene legislación que permita que las empresas públicas podamos comprar de una forma preferente viviendas que se venden en segunda mano, como pasa en otras comunidades autónomas. No hay ningún ejercicio de derecho de tanteo y retracto y, por lo tanto, lo único que se puede hacer es solicitar a los propietarios que nos vendan, y aquel que nos quiere vender y que nos ofrece viviendas con un cierto estándar de poderse habitar, son las que compramos.

Por cierto, las compras nuestras y las de la Agencia de Vivienda Social van más o menos en paralelo y estamos comprando más o menos las mismas, con una dificultad por parte de la Empresa Municipal de la Vivienda, que nosotros solo compramos en la ciudad de Madrid mientras que la Agencia de Vivienda Social compra en toda la región de Madrid y por lo tanto en algunos sitios tiene muchas más facilidades.

En cuanto a lo que tiene que ver con las viviendas terminadas, hay una pregunta de su portavoz en la próxima comisión pero le aseguro que en los presupuestos constan claramente los gastos que tenemos previstos para la ejecución de las viviendas; por lo tanto, de ahí se colige rápidamente cuáles son las viviendas que se van a terminar, así como los contratos de arrendamiento que tenemos previsto firmar en el año próximo. No es tanto... un poco más de 500 contratos previstos firmar, y terminar físicamente entre 700 y 800 viviendas. El que se terminen físicamente las viviendas no quiere decir que estén disponibles porque, como saben, tanto por delante como por detrás de una promoción de vivienda protegida tenemos la calificación provisional y la calificación definitiva que no dependen de la empresa municipal, dependen de la Comunidad Autónoma de Madrid y, por lo tanto, estamos a los tiempos a los que ellos puedan tener.

Como le dije a su consejero en su momento, hay algunas dificultades en las obras, que él por su

cualificación técnica conoce, que no tienen que ver con los plazos de contratación ni tienen que ver con lluvias o con otras dificultades que puedan aparecer, y que un proyecto inmobiliario tiene, normalmente, entre tres y cuatro años de materialización desde que se arranca hasta que se termina.

En cuanto al Partido Popular, como solamente ha hecho realmente una pregunta, pero ha hecho como una especie de enmienda a la totalidad, simplemente recordarle que esta empresa, pese a no haber hecho nada, lo que hemos hecho ha sido reactivar una empresa que estaba en liquidación; cambiar usos de 2.500 viviendas que estaban previstas para la venta y que estaban vacías, adjudicando a 2.900 familias; ha habido que proceder a que el Ayuntamiento nos devuelva parcelas que habían sido mandadas de la Empresa Municipal de la Vivienda al Ayuntamiento. Por cierto, los Rosales, señor Orlando, no están en la lista prioritaria porque son viviendas calificadas para vivienda libre, lo expliqué en el consejo de administración.

Hemos tenido que reajustar los proyectos que había previstos porque no se ajustaban en absoluto a proyectos en alquiler, y proceder, posteriormente, a la recalificación por parte de la Comunidad de Madrid; y finalmente licitar las obras y ejecutarlas. En este momento, como bien sabe, puesto que este equipo está permanentemente informando tanto las adjudicaciones como los avances que vamos teniendo en las obras, en este momento tenemos 1.426 entre ejecución y adjudicadas.

Como le decía, parte de las viviendas no están disponibles porque son viviendas que no son parcelas destinadas a vivienda protegida sino a vivienda libre y sabe, conoce —insisto por su pertenencia al consejo de administración— que por parte de la Intervención de este Ayuntamiento hay una prioridad de primero pasar los suelos destinados a vivienda protegida y posteriormente pasar los suelos destinados a vivienda libre. Alguno de los que usted ha citado han pasado hace poco y pasarán, por ejemplo Cuartel de Ingenieros o Cañaveral, son parcelas que nos han pasado hace poco a la Empresa Municipal de la Vivienda y saldrán a concurso antes de que finalice el año, esperemos.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Hemos terminado este segundo bloque de comparencias de los altos cargos del área de gobierno. Y ahora va la parte más complicada, que es ajustar los plazos de los portavoces de la Oposición.

En resumen, por el tiempo que se ha consumido en el tiempo anterior, la portavoz del Grupo Ciudadanos tendría un poquito más de dos minutos; por parte del Grupo Socialista, un poco más de tres minutos; y por parte del Grupo Popular un poco más de cuatro minutos. Entonces, ese poco más vamos a gestionarlo todos con inteligencia, ¿de acuerdo?

Entonces, Begoña Villacís por el Grupo Ciudadanos, un poco más de dos minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís**

Sánchez: Es imposible literalmente, de verdad, poder abarcar todo lo que implica esta comisión y que tiene mucho que ver con el hecho de que ustedes simplemente han decidido elegir personas, como son un partido que está hecho de esa manera, con pegotes de otros partidos, y entonces meterles las responsabilidades.

Entonces, en una comisión como es la de Empleo, Equidad y Derechos Sociales tenemos que ver cosas como la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, infancia, juventud... En fin, servicios sociales, comercio, Mercamadrid, Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, Agencia de Empleo. Esto ya de por sí no es muy normal y eso trae como consecuencia que en muchas ocasiones estemos un poco desorientados.

Yo ahí lo dejo porque, claro, cuando nosotros les criticamos las inversiones: no, es que eso está en Economía. Es que realmente es un follón, sinceramente, como este gobierno.

En segundo lugar, podría decirles cosas a todos ustedes. Con respecto a la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, yo no fui la que prometí hacer 4.500 viviendas en el plazo de cuatro años. Ahora dice usted que es imposible, que al término de este mandato, probablemente nos quedemos en las veinte que hemos hecho hoy; veinte más veinticinco que han comprado, van ustedes a quince viviendas por año, es imposible que ustedes puedan llegar en algún momento a hacer 4.500 viviendas. Lo ha reconocido usted ahora pero lo suyo es que es un poco más honesto... cuando se tiene que confirmar es antes y no después.

Con respecto a la Agencia de Empleo, me encantaría poder rasgar un poco más sus datos, pero como parte de ellos están en el Área de Coordinación Territorial, donde están haciendo sus programitas que ustedes no están organizando, se le está yendo por todas partes, no guardan ningún tipo de rigor ni de coherencia, entonces no puedo revisarlo.

Mercamadrid bien, Comercio me pasa un poco lo mismo, es un área tan transversal que debería de haber estado mucho más presente cuando hemos aprobado lo de Madrid Central, o ahora mismo cuando han quitado la campaña de las falsificaciones, por ejemplo, porque se han quejado los manteros. Entonces me resulta muy, muy, muy complicado.

Así que bajando a la tierra y como tengo tan poco tiempo solo dos cosas: con respecto a las escuelas infantiles no me dan los datos. Si dos escuelas infantiles públicas, les pongo por ejemplo, mirando los ingresos, cuestan 300.000 € al año, en ingresos, eso es lo que se recibe de los padres a día de hoy, a mí sacando las cuentas, y esto es una regla de tres, me da que en tres meses ustedes necesitarían más de 5 millones de euros y ustedes han presupuestado 400.000.

Entonces, sinceramente, o nos están engañando o nos están tomando el pelo, existen esas dos opciones, pero no dan los datos con las doce escuelas infantiles además que dicen ustedes que van a tener listas; no me dan los datos.

Y tercero, cierro con esto, centros de día. Bien, va a todos los tramos, ¿sí o no?, se limita...

El Presidente: Begoña, hay que ir concluyendo.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Vale.

¿Se elimina el copago para todos los tramos? No nos lo han confirmado, pero me da la sensación de que no, por tanto, confirmen que han mentido en la nota de prensa que dieron el otro día.

Asistencia a domicilio. No han hablado de la eliminación de los copagos, tengo la sensación de que no los van a eliminar porque, si no, hubiesen aprovechado la oportunidad para aclararlo tanto al Partido Socialista como a nosotros, y no lo ha hecho, así que doy por hecho que tampoco; rectifiquen, por favor, la nota de prensa en la que lo anunciaban.

Y algo muy importante, de Teleasistencia, tampoco, que es una de las cosas que también habían anunciado en la rueda de prensa, pues, muy contentos con el Partido Socialista; tampoco ha aprovechado su oportunidad para decir que van a eliminar el copago por Teleasistencia, doy por hecho entonces, presumo que no va a ser así. Así que yo creo que la conclusión que podemos sacar de todo esto es que una cosa es su propaganda, como la tarjeta de vecindad, que curiosamente han alojado, la impresión de la tarjeta de vecindad, en el gasto de publicidad y propaganda; no hay mejor metáfora realmente de lo que es su gobierno, y otra cosa es la realidad.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Ignacio, por parte del Grupo Socialista, un poco más de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

No los voy a utilizar porque yo creo que con un área tan grande como es esta y un lunes a primera hora, si me permiten la expresión, esto casi es droga dura, y yo creo que además tenemos que ser muy respetuosos con los miembros de la siguiente comisión, que creo que por nuestra parte somos también nosotros y nosotras. Y sobre todo lo que quiero es agradecer la información y el trabajo por parte de los responsables de las distintas direcciones del área.

Y sí que quiero mencionar una cosa que no me dio tiempo a hacer antes, y además es para reconocer y valorar positivamente, desde el Grupo Socialista han visto que la parte de juventud la he hecho muy corriendo porque no me daba tiempo, pero sí que valoramos positivamente el hecho de que haya aumentado en 228.000 € la partida destinada a subvenciones a entidades juveniles, porque esto entendemos que impedirá que se queden sin partida presupuestaria decenas de asociaciones, como hasta la fecha, sin ánimo de lucro y que desarrollan magníficos programas de lucha contra la exclusión social, la marginación, el fracaso escolar o la violencia.

Y simplemente, y ya termino con esto, señor presidente, desearles toda la suerte del mundo a cada una de las direcciones generales, entendiendo que tratan ustedes con la población más vulnerable de la ciudad, o por lo menos la mayor parte de ustedes, y visto lo visto en el día de ayer es precisamente la parte de la población que está en un momento de mayor peligro.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, Ignacio, por la intervención.

Y para cierre por parte de la Oposición, tiene la palabra el Grupo Popular por un tiempo máximo de cuatro minutos, un poco más de cuatro minutos.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pisarik:** Muchas gracias, presidente. También vamos a intervenir mi compañero Orlando Chacón y yo.

Me voy a dirigir especialmente a la señora Higueras porque efectivamente comparto con los demás portavoces que es imposible hablar de esta área en el poco tiempo del que disponemos. Esta área es muy compleja y con unas competencias muy variadas.

Señora Higueras, yo siento que a usted le moleste que se le haga oposición y se le critique de cosas que no son en absoluto unas cuestiones personales, son cosas que nosotros no coincidimos en la manera de actuar que tiene usted.

Entonces yo lo que le quería decir y pedir es que por favor tiene usted la costumbre de ponerse de escudo a los funcionarios. El Partido Popular no tiene nada contra el Samur Social, no solo no tiene nada sino que es que lo ha fundado. Entonces nosotros entendimos que era un servicio que era necesario, estuvimos analizando los modelos de otros países que tenían servicios similares, yo personalmente viajé por Europa para verlo, entonces comprenderá usted que no es mi interés en absoluto desprestigiar al Samur Social. Le he dejado muy claro que lo que me parece es que no se toma una decisión a tiempo, ya sé que Cruz Roja colabora con ustedes, y además me parece muy bien la colaboración, porque es una entidad que funciona magníficamente, pero aquí hubo que haber tomado con anterioridad una decisión.

En cuanto a que me diga usted que me ponga de acuerdo con mi compañera Maíllo, pues, mire, es que me produce cierta sonrisa; con la descoordinación que lleva usted con el señor Barbero en todos los temas de salud haciendo programas que se solapan, con la descoordinación que a su vez existe con el Área de Igualdad... En fin, es que tienen ustedes tal confusión que, claro, que nos digan a nosotros que no nos coordinamos cuando no estamos en el ejercicio del gobierno, me parece cuanto menos un poco fantástico, ¿no?

Los cambios de organigrama, le guste a usted o no, en su área han sido permanentes, esto ha producido un desequilibrio y ha producido que muchos programas han perdido tiempo, se han descoordinado, y encima el resultado de esto es que gestionan ustedes competencias, con lo cual ahora

los mismos temas los llevan distintas áreas, y no le digo ya en los distritos el conflicto que hay con esa cogestión.

Entonces, mire usted, lo que está es diluyendo una posibilidad de trabajo y una responsabilidad que al final es lo peor, y entiéndalo así, le estamos manifestando lo que nosotros creemos que está ocurriendo con un área que consideramos importantísimo, pero he empezado por dar las gracias a todo el cuerpo funcional, por tanto, no trate usted de utilizarnos políticamente.

Doy la palabra a don Orlando.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Orlando Chacón Tabares:** Gracias, señora Elorriaga.

Señor Barquero, la prioridad no la marqué yo, la prioridad sobre las parcelas en Los Rosales la marcó la alcaldesa en el plan municipal presentado el 21 de febrero de 2017 y fueron ustedes los que dijeron que en el 2017 estarían las viviendas en Los Rosales, en Villaverde. Ahora se lo explican ustedes a los vecinos de Villaverde, porque ese cuento ahora de que es de venta libre, vivienda libre. Mire, señor Barquero, no fui yo el que marqué la prioridad, la marcó la alcaldesa.

Y señora García, es un hecho, es un hecho, le he dicho ya comparando la ejecución, el presupuesto ejecutado entre la legislatura anterior y esta, la actual legislatura, han sido 57 millones de euros menos lo ejecutado en la Agencia para el Empleo, cuando tenemos una tasa de feminización importante y que ha crecido precisamente durante el gobierno de Manuela Carmena.

Y sí, efectivamente, el indicador de los objetivos, los indicadores de objetivos marcan como prioridad, como indicador, atender un 56 % a la mujer en la Agencia para el Empleo, pero es que resulta que la tasa de paro femenino en la ciudad actualmente es el 56 %. Dígame usted a mí qué va a cambiar si ustedes mantienen el mismo *status quo* que ahora mismo hay realmente en el mercado laboral de la mujer. No hay ninguna aspiración de cambio, señora García, es lo que yo en el consejo rector les pedía, que no sea un 56 %, que sea un 66 %; era lo que yo les pedía.

Muchísimas gracias.

El Presidente: Muchas gracias por la intervención.

Y ya para cierre de debate, le voy a dar la palabra a Marta Higueras como responsable del área por un tiempo máximo de tres minutos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higueras Garrobo:** Muy bien. Muchísimas gracias.

Varias respuestas. El tiempo de esta comisión no lo decido yo, señora Villacís y señora Elorriaga, yo también echo en falta más tiempo y estoy segura de que si ustedes en la comisión de portavoces o donde toque lo hubieran decidido así —los años anteriores también hemos hablado de esto— pues hubiéramos tenido el tiempo que hubieran considerado necesario.

Responderle a algunas cosas a la señora Villacís. La primera de todas es que no hemos retirado la Campaña contra la Falsificación de Productos, le ruego que al menos no mienta, sabe usted que no la hemos retirado y además sabe usted también que la vamos a repetir a mediados de enero en plena campaña de rebajas.

En cuanto a los copagos, no le voy a contestar, si hubieran prestado atención, la subdirectora lo ha detallado perfectamente, exactamente ha dicho en qué cuantía y a qué personas les vamos a realizar esos copagos.

Señor De Benito, le agradezco su intervención, como no puede ser de otra manera, y le agradezco también toda la ayuda que nos ha prestado para tener estos presupuestos.

En cuanto al Partido Popular, también varias cosas. Hablando del Samur Social, defiéndalo, defiéndalo y no lo desprestigie; aunque usted dice que no lo desprestigia, sí lo hace cuando dice que el Samur Social desaloja a las familias, eso hace que salga en los periódicos reflejada esa afirmación suya; no es verdad, no fue así y usted debería rectificar esa afirmación.

Y luego le digo: no se preocupe por mí porque no me sienta mal su crítica, sobre todo porque casi

siempre es sin fundamento, por lo tanto, no me altera en absoluto.

Y en cuanto a lo que dice el señor Chacón con respecto a la Agencia para el Empleo, mire, si fuera verdad, que no lo es, debería usted verlo como un éxito importante porque de esa manera habríamos realizado con menos presupuesto la atención al doble de personas; por lo tanto, si fuera verdad, debería usted verlo como un éxito.

En cualquier caso, creo que han quedado contestadas todas las preguntas. No me queda sino agradecer a todos los grupos, especialmente a todo mi equipo aquí presente, el esfuerzo realizado para poder presentar estos presupuestos hoy.

Muchísimas gracias.

El Presidente: Muchas gracias a los comparecientes y a los portavoces de los grupos de la Oposición.

Y sin más asuntos que tratar, levantamos la sesión.

Muchas gracias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente comparecencia queda sustanciada).

(Finaliza la sesión a las once horas y veinticinco minutos).